



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 21 de Marzo de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fr. por año adelantado. Núm. 2.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores: Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Aree (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile. Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo).	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M.) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.) Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.) Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castillo (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J. E.) Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Cánovas del Castillo (A.) Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la) Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.) Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.) Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.) Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pices. Lopes de Mendoza (A. P.) Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Coutinho (J. E.) Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º) Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º)	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.) Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirín (L. A.) Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.) Rebello da Silva (L. A.) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampaño (A.) Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant). Rodriguez y Muñoz (Tiburº)	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la) Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Seigas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º) Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José) Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.) E. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	--	---	--	--	--	---

SUMARIO.

Revista extranjera, por M. — Indicaciones sobre la historia de la colonización española, por D. José Acias Miranda. — Emigraciones voluntarias, por D. Jacinto Albistur. — España y los Estados del Rio de la Plata, por D. José Joaquín de Mora. — Carta al Sr. W. Hossaeus, por D. Emilio Castelar. — Memoria sobre el ramo de emancipados de la isla de Cuba, por el Excmo. Sr. D. José de la Concha. — El Crédito hipotecario y la sociedad de seguros La Peninsular, por D. Angel Castro y Blanco. — Relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata (conclusion), por D. J. Albistur. — Noche del viernes santo en Sevilla, por D. Javier de Ramirez. — Galeria de poetas contemporáneos: Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, por Doña Carolina Coronado. — Himnos sagrados, por D. Antonio Ferrer del Rio. — Dolorosa...! poesía, por D. Bernardo Lopez Garcia. — Ilusion, poesía, por J. J. — Las dos rosas, poesía, por D. Miguel Agustín Príncipe. — Ruinas variadas, Armonías, poesías, por D. Guillermo Matta. — Descripción de Ceuta bajo la dominación árabe, por D. Francisco Javier Simonet. — Una historia como hay muchas (continuación), por D. José Lesen y Moreno. — Sucesos de Italia — Correspondencia de Ultramar. — Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

En honor de la razón pública de Europa, y como prueba del imperio que ejerce la idea de la justicia en la calificación que dan las mayorías a la política de los gobiernos, puede asegurarse que, desde la inicua partición de Polonia, jamás han disminuido ni vacilado las simpatías que ha excitado generalmente la suerte de aquella nación tan noble como desgraciada. Todas las tentativas que ha hecho para recobrar su union y su independencia, han tenido en su favor los votos y los deseos de las naciones cultas y cristianas, y, cuando en 1851, los polacos osaron enarbolar el pendon del águila blanca, y hacer frente a un formidable ejército ruso, mandado por los generales mas hábiles y valientes del imperio, no hubo un corazon en Europa que no palpita-se de entusiasmo y que no deseara ardientemente el triunfo de la causa de la libertad y de la justicia. El emperador Nicolás había resuelto que Polonia dejase de existir. Los descendientes de los rebeldes polacos debían pagar la pena de su insurrección, convirtiendo su territorio en provincia rusa, y obligados a olvidar su antiguo nombre, su fama, sus tradiciones, y hasta su idioma y sus hábitos nacionales. Todo lo que pueden inspirar el odio, la sed de venganza y el espíritu de opresión y tiranía, todo se puso en juego para realizar aquel designio. Se arrebató de un golpe a los polacos todo lo que el tratado de partición les había dejado para recordarles el lugar que habían ocupado entre las naciones cultas y cristianas, a saber: su ejército, la sombra de su antigua Constitución, su gobierno local y la educación fundada en sus tradiciones y en sus peculiaridades nacionales. Los polacos debían transformarse en moscovitas. Pero un conquistador no tiene poder bastante para contrarrestar

el de la naturaleza, ni para someter a su imperio la inteligencia y la voluntad de millones de seres humanos. La guerra que habían sostenido con tanta abnegación y denuedo había sido demasiado gloriosa, para que desapareciesen tan pronto sus recuerdos, y los principios y sentimientos que la habían impulsado. Polonia sigue tan apegada a sus deseos de independencia y separación, como lo estaba en tiempo de Kosciusko. Por espacio de largos años, este deseo ha cedido en sus manifestaciones exteriores, al peso de un bárbaro despotismo. Pero los tiempos han mudado: Italia ha conquistado su independencia, y Polonia se ha creído digna y capaz de seguir su ejemplo. Los recientes alborotos de Varsovia han sido los primeros síntomas de una reacción, cuyas consecuencias pueden enlazarse en una cadena indefinida de imprevistas vicisitudes. El hecho es gravísimo, y no ha sido tratado por la prensa española con todo el interés que en sí encierra.

Hé aquí lo que ha pasado. Los patriotas de Varsovia quisieron celebrar con demostraciones públicas, pero inofensivas y tranquilas, el día último de noviembre, trigésimo aniversario del principio de su última revolución. El gobierno no se opuso a este designio, con lo cual, animados los varsovianos, plantearon una ceremonia mas solemne, en celebridad del aniversario de la batalla de Grochow, en que con tanto arrojo pelearon sus abuelos. El programa de la fiesta anunciaba una gran romería al sitio de la batalla, próximo a la capital; pero cuando llegaron, encontraron el terreno ocupado por los rusos que asistían a un rito fúnebre, por las almas de sus compatriotas muertos en la misma acción. Ellos se retiraron con el mayor orden; pero, al entrar en la ciudad, fueron recibidos por una vasta muchedumbre, en la que produjo un entusiasmo eléctrico la vista de la antigua bandera polaca. De aquí resultó un conflicto con la tropa y fueron sacrificadas algunas víctimas. Dos dias despues, hubo otra reunión para el entierro de los cadáveres, y todo habría terminado pacíficamente, a no haber dado la casualidad de haberse encontrado el acompañamiento del entierro con otro que no tenía conexión ninguna con los sucesos del día. Una tropa de cosacos, que accidentalmente pasaba por aquel sitio, creyó ver en esta coincidencia una demostración política, y tomó inmediatamente la resolución de dar de latigazos a los clérigos que acompañaban a los cadáveres. La indignación del pueblo estalló en verdadero tumulto, y el oficial mandó hacer fuego. Resultaron algunos polacos muertos, y no hubo mas actos de violencia por una ni otra parte.

El virey, príncipe de Gortschakoff obró en esta ocasión con una moderación y tolerancia, nada común en los sátrapas moscovitas. Mandó que las tropas se retirasen a los cuarteles, y confió la conservación del orden a

la autoridad municipal. El oficial que mandó hacer fuego ha sido sometido a un consejo de guerra, y el príncipe no solo ha remitido al emperador una representación firmada por los hombres mas distinguidos del país, sino que escribe a su soberano, aconsejándole que acceda a lo que los firmantes solicitan. Lo cual no es nada menos que el restablecimiento de la constitución de 1815, ó, lo que es lo mismo, la restauración de la Polonia Rusa, a la posición que ocupaba antes de los sucesos de 1850. Polonia quiere manifestar al mundo que todavía es Polonia, y el representante del poder despótico que la subyuga se muestra favorable a tan noble designio. ¿Cómo explicaremos tan extraño fenómeno? Polonia no puede luchar abiertamente con el gigante del Norte. Sin ejército, sin autoridad nacional, sin recursos materiales, sus esfuerzos la conducirían al exterminio; pero trabajan en la actualidad influencias poderosas que se oponen a que la cuestión se decida por la fuerza militar, y el poder absoluto se ha dejado invadir, en aquel imperio, por disolventes mas sutiles y eficaces que la bayoneta y el cañón rayado. Rusia constituye ya parte de la gran asociación europea; conoce el poder de la opinión y teme la censura de la parte mas civilizada del globo. Las clases elevadas no disimulan sus propensiones liberales, ni ocultan sus deseos de poseer algo que se parezca a libertad política, y, cuando menos, no quieren que su país se quede atrás en la carrera de adelantos, a que se lanzan tan impetuosamente las sociedades modernas. Por otra parte, el emperador acaba de realizar su grande y benéfico designio de la emancipación de los siervos, con lo cual ha exasperado a una parte de la aristocracia, y podría temerse su alianza con los actores de la primera revolución que surgiese en cualquier parte del imperio. Por último, en el estado actual de Europa hay circunstancias ante las cuales tendría que retroceder el emperador, dado que se sintiese inclinado a comprimir violentamente el espíritu de nacionalidad que empieza a manifestarse en Polonia. Allí se cuenta con el apoyo de la Francia, y, aunque no es creíble que Napoleón envíe sus tropas al Vistula, es probable que no le disguste pasar a los ojos del mundo por protector y amigo de los polacos, y que interponga su recomendación en favor de lo que piden. Como quiera que sea, el emperador Nicolás ha entrado ya en las vías conciliatorias. Ha erigido un Consejo de Estado que residirá en Varsovia, y del cual dependerán exclusivamente el gobierno y la administración del reino, bajo la presidencia de uno de los mas ilustres patriotas de aquella capital. Esta novedad ha dado quizás origen a la noticia esparcida por un diario de París, que se trataba de promulgar en San Petersburgo una constitución fundada en el régimen representativo.

De este gran beneficio disfruta ya el imperio austriaco. Por increíble que parezca á los que han estudiado la historia de la casa de Hapsburgo, y saben cómo se han petrificado en ella los mas absurdos principios del mas ilimitado absolutismo, el Emperador Francisco José, despues de largas vacilaciones, ha otorgado una constitucion liberal á sus pueblos: una constitucion á la inglesa, con todas las coartaciones del poder monárquico que limitan el de la reina Victoria, con libertad de imprenta, con el voto de los impuestos por los representantes de la nacion, con la independencia de los municipios, en fin, con todas las condiciones que aseguran las libertades públicas y la ejecucion de la voluntad nacional. Esta institucion puede ser una obra maestra de habilidad, y una prueba de la perfecta buena fé del emperador. Segun los periódicos austriacos, ha sido recibida con entusiasmo por la nacion entera, y es fácil concebir que la parte alemana del imperio se muestre orgullosa, al verse de pronto mas avanzada que la Prusia, con toda su fama de liberalismo, y mucho mas que la Francia, reducida á lo que todos sabemos. Tambien es probable que tan importante innovacion haya sido grata á los habitantes de Estiria, Galitzia y Bohemia; pero se duda generalmente que haya producido el mismo efecto en Hungría, que es el talon de Aquiles del Austria, y la fuente inagotable de todas sus dificultades y peligros.

En el estado presente de la disputa, no es de esperar que un parlamento federal reunido en Viena satisfaga las aspiraciones de los húngaros, aunque no sea mas sino porque en el hecho de haber un cuerpo representativo central, quedan abolidas las atribuciones de las Dietas. Los húngaros no piden nada nuevo; no proclaman nuevos dogmas políticos: reclaman lo que tenían, esto es, una constitucion que no ha sido legalmente abolida. Si llega el caso de una lucha abierta, no se dirá que los húngaros son los provocadores de la revolucion, y la provocacion habrá salido del gobierno. El emperador les ha dirigido un mensaje concebido en los términos mas afectuosos y paternales; habla con respeto de las leyes de 1848; promete coronarse rey de Hungría en el territorio de aquel reino, y prestar el juramento que asegura sus libertades: pero esta ceremonia ha de celebrarse no en la capital, sino en la fortaleza de Buda, donde hay bastantes cañones para acudir á todas las eventualidades. Todo demuestra que el emperador juega el resto, como suele decirse, y que este experimento vá á decidir la suerte de su trono y de su dinastía. Es preciso suponer que conoce todo lo que puede temer de los húngaros, cuando el deseo de conciliarlos lo ha inducido á romper con las tradiciones seculares de su familia y de su gobierno, á deshacer la obra de Metternich, y á doblar la cabeza ante unos principios contra los cuales sus predecesores y él mismo han empleado las armas del anatema y de la persecucion. El partido revolucionario sabe aprovecharse de estas disposiciones; sabe que ha llegado su hora y sabe que no le faltarán auxiliares cuando se dé la señal del conflicto. Más autoridad ejerce en Pesth Kossuth que el emperador. Por las fronteras turcas se introducen actualmente en Hungría armas y municiones, con graves sospechas de complicidad por parte de los empleados austriacos. Los electores húngaros, entre tanto, no dejan ignorar al mundo sus simpatías, y votan públicamente por diputados de sus Dietas á los ilustres desterrados Kossuth, Turr y Klapka. El gobierno, por su parte, está muy lejos de descuidarse, y envía fuerzas considerables á los puntos amenazados por el descontento y la rebeldía. Sin embargo, en sus documentos oficiales se muestra seguro de una solucion pacífica, y protexa, en los términos mas solemnes, de su sinceridad y buenos deseos. Todos los hombres de rectas intenciones quisieran que el éxito confirmase estos precedentes. No solo al Austria, sino á la Europa entera, interesa grandemente que se transforme el despotismo de la corte de Viena en régimen constitucional, bajo cuya sombra, la cámara popular, encargada por la nueva constitucion del arreglo de la deuda, propondría la enagenacion del Estado Veneto, como único medio posible de resolver aquel inmenso enigma. Tambien sería curioso ver á la Francia impulsada hácia las peligrosas costas de la libertad política, por la invasora marea de una nacion, cuyas instituciones y tendencias han sido tantas veces objeto de las censuras de sus periódicos serios, y de los sarcasmos y caricaturas del *Charivari*.

Por ahora, sin embargo, no se presenta en el imperio francés, el menor sintoma de un cambio favorable á los principios liberales. Los senadores y diputados se han aprovechado de las concesiones del decreto de 24 de noviembre, para desatar el torrente de palabras que reprimió el golpe de Estado. En ambas Cámaras se han pronunciado enormes discursos. El partido absolutista, por boca de los senadores cardenales y obispos, ha lanzado terribles acusaciones al gobierno por su conducta en Italia, y la prueba del celo con que se ha urabado á la sordina en este sentido, se halla en la considerable minoría que votó por una mocion favorable al dominio temporal del Papa. Los liberales no se han mordido tampoco la lengua, y han perorado elocuentemente en contra de los excepcionales. El pobre Mr. Billault tiene que hacer frente á los unos y á los otros, amen de responder á las indiscretas preguntas que se le dirigen sobre las secretas intenciones de su augusto amo. Si de esta venia otorgada á la locuacidad francesa saldrán algunos esfuerzos hácia algo que se parezca á un régimen parlamentario, ó si de pronto saldrá de las Tullerías un terrible *quos ego*, de cuyas resultas vuelvan los tiempos del silencio y de la circunspeccion, es problema que solo el tiempo ha de resolver. Los chuscos de París, parodiando el célebre apotegma de Burdeos, han dicho: *L'empire est la peur*, y creen por consiguiente que la consecuencia de todo ha de ser el último de los extremos indicados. No sería extraño que así sucediese, entre otras razones, porque este primer ensayo de parlamen-

tarismo, ha sido harto desgraciado, especialmente en la alta Cámara, cuyos debates han dado márgen á escenas tumultuosas, á groseros insultos y á indecorosas chocarrerías. En esta linea se han distinguido los partidarios de las ideas reaccionarias, los neo-católicos y los enemigos de la libertad de Italia. La política externa del emperador ha sido objeto de violentos ataques y aun de malignas alusiones personales. Si el emperador se propuso, en su decreto de 24 de noviembre, desacreditar en Francia el régimen parlamentario, no hay duda que lo ha conseguido.

Todavía no hay datos bastantes para calificar la gravedad de los hechos que han motivado la prision del célebre especulador Mirés. Si fuera cierto todo lo que se dice acerca de la magnitud de sus desfalcos, de sus verdaderas causas, y de las personas complicadas en los negocios que tan fatal desenlace han tenido, el proceso ofrecería una série de crímenes, sin ejemplo en la historia del mundo mercantil. El emperador, al manifestar el mas decidido empeño en someter el acusado á la accion de los tribunales, ha disipado las sospechas que se fijaban en algunos de sus parientes y amigos. Con todo, parece que uno de los excesos que cometía Mirés, consistía en pagar dividendos de los caminos de hierro de Roma, á personas que no habian pagado sus acciones. Mr. de Morny, que se hallaba en este caso, se apresuró á pagar, inmediatamente que se habló de la situacion apurada de Mr. Mirés; pero otros personajes de ambos sexos, mas allegados al emperador, carecian de los fondos necesarios para cumplir la misma obligacion, y el bolsillo secreto imperial tuvo que acudir á su auxilio. De todos modos, se aguarda que la vista pública del proceso, revele grandes escándalos y levante parte del velo que oculta los inicuos misterios de la Bolsa.

En la cuestion de Siria, el gobierno francés ha obtenido un triunfo parcial, del que, sin embargo, sabrá sacar partido en favor de las miras que, segun la voz pública, ha concertado con Rusia. La conferencia de París ha resuelto que continúe durante un tiempo limitado la ocupacion de aquel pais por las tropas francesas. El gabinete inglés no ha podido contrarrestar el voto unánime de aquellas dos potencias. No ha faltado en Europa quien sospeche cierto grado de complicidad por parte de los franceses en la guerra civil del Libano; pero, sin admitir una inculpacion demasiado grave para poder darle asenso sin pruebas convincentes, la opinion general declara que ni los intereses de la religion ni los de la humanidad, reclaman la presencia de un ejército europeo en aquella desventurada region. La ley militar, ejecutada por una fuerza irresistible, puede quizás contener los desórdenes que ensangrientan la montaña; pero tres ó veinte meses mas ó menos de intervencion extranjera, no bastan á desarraigar las animosidades crónicas de las tribus combatientes. Mientras que Fuad Bajá ha sabido vengar la autoridad de su soberano, las tropas francesas no han tenido una sola ocasion de llenar el objeto para que fueron enviadas, y mientras, contra la voluntad expresa del soberano de aquellos dominios, hacen en ellos una verdadera invasion, la diplomacia rusa emplea en Constantinopla el mismo lenguaje que empleó antes de la guerra de 1855. El príncipe Gortschakoff ofrece enviar á Siria contingentes rusos, y contradice los informes de las autoridades turcas, sobre el estado de las provincias del Norte, fundándose en las relaciones apasionadas de los clérigos griegos y de los cónsules rusos. ¿Qué indica todo esto si no es un concierto diplomático entre los gabinetes de San Petersburgo y París, encaminado á resolver la eterna cuestion de Oriente en sentido favorable á la ambicion de las dos potencias? No hay en Europa quien no prevea las grandes complicaciones á que estas miras pueden dar lugar en lo sucesivo; quizás á los pocos meses despues de resuelto el gran enigma de Italia.

Pero cuándo se anunciará al mundo esta anhelada consumacion? ¿Cuándo triunfarán los grandes intereses de la civilizacion y de la humanidad, los derechos del voto público, y de las nacionalidades, de esa política mezquina y bastarda que parece complacerse en prolongar una situacion llena de peligros y que suspende por un tiempo indefinido, y en los vagos espacios de la incertidumbre, el complemento de la mas noble empresa que ha visto el siglo presente, y de las mas justas aspiraciones que puede abrigar una sociedad humana? Victor Manuel es ya rey de Italia por el voto unánime de todos los Estados italianos, con dos solas excepciones, que no lo serían, si las bayonetas francesas y austriacas no comprimesen la expresion de los sentimientos que animan á romanos y venecianos. Fijándonos por ahora en Roma solamente ¿á quien se trata de engañar con esa fingida protección, bajo la cual se coloca al Papa, cuando todossaben que no la necesita, que ningún peligro amenaza su persona, que su autoridad como soberano se eclipsa á la voz de un general francés, y que el mismo que le extiende una mano protectora, lo reconviene, lo acusa, le echa en cara su ingretitud y su obstinacion, y fulmina por medio de sus instrumentos pagados, los mas vehementes anatemas, contra el partido que sostiene su soberania temporal, y el restablecimiento de su antiguo poderío? Por grande que sea el que ejerce el autor de un estado de cosas tan anómalo y violento, no basta á impedir que toda Europa conozca los verdaderos móviles de su conducta. A nadie se oculta que las tropas francesas no están en Roma para proteger al Papa, ni atacar la empresa imposible de restituirle los Estados que ha perdido. Están para hacer frente á las eventualidades de una guerra que puede estallar de un momento á otro; están, por si acaso, privando á la Italia de su verdadera y legitima capital, se imposibilita la unificacion de un gran Estado, poderoso contrapeso á las improvisaciones de una ambicion tan vaga como turbulenta; están para frustrar la realizacion de la gran obra de Cavour, á quien nunca se perdonará la consumada destreza con que desbarató la armazon que se quiso erigir en Villafranca y Zurich, y ahogar en

su origen el engendro de una confederacion, que abrigaba en su seno tantos conflictos y tantos desastres. Se han repetido en estos últimos dias avisos telegráficos que anuncian la próxima evacuacion de la capital del mundo católico, por las tropas imperiales. ¿No desmienten esta noticia las reticencias de Billault y Baroche en las cámaras legislativas francesas? ¿No la desmiente, todavía de un modo mas positivo, el folleto de Mr. de Guéronniere en que se asegura que el emperador dejará en Roma su espada? En medio de tantas confusiones y dudas, todo el mundo pregunta: ¿durará esto toda la vida? ¿Será la ciudad eterna pupila eterna de un poder extraño? ¿Ha de ser permanente un estado de cosas contra el cual protestan de consuno el derecho internacional, la voluntad de veinte millones de almas, el pacto de la no intervencion, la seguridad de todas las naciones y la imperiosa necesidad de resolver definitivamente una cuestion en que se amalgaman los intereses de la religion, de la política y de la humanidad? Quizás el único á quien tenemos derecho de dirigir estas preguntas se halla en la imposibilidad de responderlas; quizás lo que se atribuye á planes recónditos, á hondas y sábias combinaciones sea efecto del aturdimiento y de la imprevision. Quizás tambien el autor de tantos embarazos ha tomado por divisa el *j'adore l'inconnu*, que se atribuye á un célebre repúblico de nuestros dias. Ni sería extraño tampoco que se alimentase la esperanza de la reunion de un congreso encargado de cortar el nudo: pero las naciones tiemblan al oír aquella palabra y han aprendido á pulverizar las decisiones que se toman en aquellos heterogéneos consistorios. Se dice y se repite que no puede haber reino de Italia sin Roma por capital; pero ¿qué prueba esa abnegacion con que Nápoles, Milan, Florencia y Bolonia sufren que su capital sea una ciudad inferior á cada una de ellas bajo muchos aspectos? Significa que nadie quiere ocupar el puesto que ha de ocupar un día la que á ello está destinada por su situacion, por su importancia tradicional, por la igualdad de origen, de idioma, de costumbres, de literatura y de intereses. Los italianos aguardan, porque saben que han avanzado demasiado para retroceder; que las nacionalidades duran mas que los imperios; que el mismo que levanta este estorbo á su final organizacion, se detuvo á vista del cuadrilátero, y, ya estaba en el corazon de Italia, cuando cayó en la cuenta de que estaba provocando una revolucion, y de que las fronteras del Rhin no estaban muy seguras.

No han faltado motivos estos últimos dias para aguardar un cambio ministerial en Inglaterra. El ministerio ha tenido en contra una respetable mayoría en la interminable cuestion de la reforma electoral. Pero en las circunstancias presentes de la nacion y de la política general de Europa, y en la imprescindible necesidad de la subida del ministerio tory al poder, este triunfo de la oposicion conservadora, ademas de no ofrecer gran probabilidad de duracion, atraeria gravísimos inconvenientes. La opinion unánime de los ingleses, ese poder irresistible que es el que allí hace y deshace los ministerios, se ha pronunciado en favor de la libertad y de la unificacion de Italia, y los torys, siempre adictos á las causas que proclaman la legitimidad de los tronos, no son hombres que sacrifican sus principios ni faltan á sus doctrinas tradicionales. Lord Palmerston y lord John Russell han sabido aprovecharse diestramente de estas circunstancias, y se han declarado en el Parlamento ardientes partidarios de los planes de Victor Manuel, admiradores de Garibaldi, enemigos del poder temporal del Papa y censores implacables de Francisco II. Pero si la Gran Bretaña no tiene que temer por ahora una crisis política, otra de mucha mayor trascendencia la amenaza en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos de América. Una breve reseña de lo que está pasando en aquella turbulenta region, demostrará á nuestros lectores la gravedad de este nuevo y singular conflicto.

La separacion de las dos grandes fracciones que formaban hace poco un todo de inmensa riqueza y poderío, parece definitivamente consolidada. El Sur tiene un presidente al que muchos millones de hombres libres han conferido los mismos poderes que Mr. Lincoln ejerce en el Norte. Mr. Lincoln no se cree autorizado por la constitucion á reconocer la legitimidad de este nuevo cuerpo político, y, aunque no parece dispuesto á reprimir lo que es en su sentir rebelion, por la fuerza de las armas, está resuelto á conservar las propiedades nacionales que existen en los Estados disidentes, y, sobre todo, á cobrar en sus puertos los derechos de aduana. A esta medida no es dable que se sometan los demócratas, y, convencidos de ello los republicanos, quieren la guerra á toda costa, y se oponen al nombramiento de Mr. Seward al ministerio de Estado, fundados en las miras conciliatorias y pacíficas de aquel distinguido hombre público. Pero no es esto lo peor, sino que los Estados del Norte, en donde predominan la industria fabril, y por consiguiente, las propensiones proteccionistas y monopolizadoras, no han perdido tiempo en aprovecharse de su aislamiento, para sancionar un arancel, tan exagerado, tan tiránico, tan exclusivo que equivale á una prohibicion absoluta de la importacion extranjera. Para Inglaterra, esta innovacion es una verdadera calamidad. En cuarenta millones de libras se calcula el comercio que los ingleses han estado haciendo, por espacio de muchos años con sus antiguas colonias, y, aunque los Estados del Sur les abran sus puertos y les concedan las mas amplias franquicias, como ya lo han hecho, aquellos mercados no pueden rivalizar con los de sus contrarios, ni llenar el vacío que su nueva legislacion fiscal deja abierto en Liverpool, Manchester, Leeds y Birmingham. Si los ingleses reconocen la legitimidad de la nueva República, se exponen al odio y á las hostilidades del gabinete de Washington. En el caso contrario, comprometen los suministros de algodón que solo pueden sacar de los Estados del Sur. En tan violenta situacion, solo queda una esperanza, y es que el absurdo arancel, arranca-

do quizás por sorpresa, y en momentos de apasionada rivalidad, desaparezca á la voz de la opinion pública y al impulso de los intereses generales de la nacion. Toda la ilustracion, toda la sabiduria, toda la literatura, diremos mas, toda la sensatez de la nacion anglo-americana, están concentradas en las grandes ciudades del Norte, y es imposible que en el siglo presente, fuerzas tan irresistibles como las que sostienen la causa de la libertad y de la civilizacion, capitulen con las mezquinas aspiraciones y perjudiciales tendencias de ese ominoso sistema que, bajo el nombre de proteccion, ha producido tantos males y viola tan respetables derechos.

M.

INDICACIONES

Sobre la historia de la colonizacion española.

Tuvimos ya otra vez ocasion de manifestar en un artículo inserto en esta misma publicacion, que los anales del mundo no registran un suceso tan maravilloso, tan trascendental ni tan fecundo en resultados para la humanidad, como el descubrimiento, conquista y civilizacion de todo un orbe, que muerto hasta entonces para los progresos de la inteligencia, brotó de pronto infinitos raudales de ciencia y de bienestar, que utilizados por el ingenio, cambiaron por completo las condiciones sociales del mundo antiguo.

Indicamos al mismo tiempo cuánto le iba al pueblo español, y cuánto los conocimientos generales ganarian con esclarecer los hechos sobrehumanos, las ocurrencias inauditas que tuvieron lugar en las conquistas ultramarinas, debidas al espíritu denodadamente emprendedor del pueblo ibero, hechos y ocurrencias que, ó intencionalmente narradas, ó expuestas sin criterio y sin datos, ó bien adulterados adrede con miras apasionadas y ruines, forman hoy una aglomeracion monstruosa de anedoctas y consejas decoradas mañosamente con sendos paralogismos; á fin de que lo absurdo no diese demasiado en cara al buen sentido, y se hiciese verosímil lo que mirado á mejor luz no es mas que un tegido grosero de fábulas. A sí es como despedazando el terso de la historia, se ha podido embadurnar con pegotes facticios el esplendente cuadro en que figuran la incorporacion del mundo agreste al mundo intelectual, los cruentos ritos del antropófago Huitzilpochtli, huyendo de la cruz emblema pacífico de la redencion, la mitad del universo abrazando á la otra mitad despues de siglos y siglos de estar separados por los abismos del Océano, y aumentando con vastas naciones el número y el poder de la familia humana.

Hoy nos cumple añadir, que si bien no muy lejanos todavía aquellos dias en que tanto brilló el génio español en las regiones trasatlánticas, y si es indudable que poseemos numerosos y auténticos documentos para buscar en su origen los sucesos, y para seguirlos paso á paso hasta su termino, es lo cierto que el público no los disfruta sino falsificados y diluidos en un mar de invenciones, con que la malicia consiguió de tal modo hacerlos pasar por genuinos, que hasta los mismos españoles que debieran acudir en busca de inspiracion á mas claras fuentes, bebieron mil veces de las cenagosas en que habian bebido tambien los extraños. Y cuenta que no por falta de excelentes guías se han descaminado tantos al tratar de las cosas de América. En esto, como en los pasajes conspicuos de la historia contemporánea, no es la escasez de luz lo que impide ver los objetos, sino el demasiado reflejo y el exceso de vibracion que hieren y encandilan al que sin la debida preparacion los mira.

Nunca revolucion alguna ocurrió en el globo sobre que tanto haya quedado escrito, como sobre la pacificacion de las Indias Occidentales. Los vireyes y las audiencias, los obispos y los misioneros, los cabildos y los cuerpos municipales, los capitanes y los pobladores, los letrados, los curiosos y hasta los simples soldados, para diversos fines, y con diferentes motivos, han escrito memorias, crónicas, relaciones, notas, cartas, apuntes y mil otros documentos, que son materiales selectos que esperan almacenados en depósitos oscuros, que una mano amiga los saque á ver la luz del dia. Hay ademas innumerables expedientes oficiales, actas, acuerdos, informaciones en derecho remitidas originales al gobierno, bien para su conocimiento, bien para su resolucion, bien para dirimir las discordias que surgian los primeros años entre los conquistadores unos con otros, y entre estos y los particulares por no estar discernidos los casos en la legislacion que existia, ni bien consolidados los poderes públicos.

Como prueba del cúmulo de materiales que nos quedan de aquel tiempo, ahí están nuestros archivos atestados todavía con los que encierran, despues de haber estado por seis años arreo á los mandatos incendiarios de los generales franceses, á las depredaciones de la soldadesca y á la ilustrada rapacidad de su emperador, que llenó de papeles y códices españoles sustraídos violentamente, los archivos de Europa despues de haber dado al fuego sus mandatarios los inestimables que se guardaban en San Juan de los Reyes, en San Juan de la Peña y en las universidades de Zaragoza y Valencia (1).

La misma nacion, ¡cosa extraña! que hizo tan magnífico presente á la humanidad ofreciéndole un continente doctrinado y civil, que ella encontrara rudo y grosero, mereció por toda recompensa sándias invectivas é injustas recriminaciones; y ¡cosa todavía mas extraña! los que no tienen voces para encomiar el herois-

mo del hombre que mas sangre derramó en el mundo para solo dar gusto á su loca ambicion, y que corrió de extremo á extremo la Europa llevando á todos ellos la llama de la guerra en estos nuestros tiempos de filosofia y de progreso, vituperan y execran la memoria de aquellos varones denodados, que si los mancharon graves vicios, poseyeron altas virtudes, y que á través de algunas injusticias y desmanes, que muchas veces eran efecto irremediable de apuradimas situaciones y de casos especiales, dejaron por donde quiera monumentos impeccederos de ilustracion, de religiosidad, de orden y de beneficencia. Que hubo crímenes, que hubo atentados, y dónde, en qué tiempo, en cuál guerra dejó de haberlos con menos necesidad cometidos y sin que viniese tras ellos un solo bien? ¡Las que asolaron la Europa desde fines del siglo pasado hasta ya entrado el presente, dejaron por ventura á la humanidad afligida, los testimonios gloriosos que ostenta la América española debidos á la mano bienhechora de los hombres que allí primero dominaron? Más que declamaciones insensatas valen los hechos; sobre las vulgaridades de publicistas orondos están los datos que los desmienten, y no va datos en papel que puedan rechazarse, sino positivos y demostrables como lo son tanta ciudad opulenta, tanta obra magnífica, tanta institucion honrosa, que están patentizando que allí existió una administracion paternal é ilustrada y que dominó sobre todo un sentimiento benéfico, una mira constante de hacer la felicidad del pais.

Esto es lo que está aún por escribir, y lo que nosotros quisiéramos que se escribiese. No hay duda que en el repertorio histórico de nuestra nacion, figuran obras de merecida y general celebracion, cuyos autores, testigos los mas de las escenas que pasaron en el teatro de América, ó coéτανos á ellas, y por lo mismo en proporcion á oír de boca de los mismos que las presenciaron sus pormenores, y de consultar datos recientes que no llegaron á nosotros, se distinguen por la exactitud de las descripciones y por el fondo de verdad y de nobleza que se hecha de ver en todas sus producciones. Garcilaso, Gomara, Fernandez de Oviedo, Herrera, Torquemada y el leal y sincero Bernal Diaz del Castillo, son los fanales de la historia colonial de España en su primera época; oráculos que van á consultar cuentos con espíritu recto y desapasionado, apetenen saber á fondo y estudiar con reflexion aquellas prodigiosas expediciones, en que un solo capitán hecho caudillo al proviso de algunos soldados allegadizos que voluntariamente se enganchaban, entraba por tierras vastas y mortíferas, echaba abajo imperios, fundaba ciudades, dominaba naciones y reducia á obediencia y policia tribus errantes que no habian llegado nunca á reconocer la disciplina social. ¿No merece bien un estudio concienzudo y detenido ese fenómeno estupendo de que todo un mundo salvaje se sometiese en pocos años á un puñado de soldados que no tenian para luchar con los hombres y los elementos otro recurso ni ayuda que el de su corazon y su resistencia, cuando hasta lo inanimado conspiraba contra sus vidas? ¿Y podrá contemplarse sin asombro y sin que el alma busque la causa en la voluntad eterna, el que un centenar de varones apóstolicos, pobres por instituto, vestidos con el saco penitente de los hijos de Francisco, haya podido doctrinar y traer á la ley católica millones de hombres embrutecidos con la mas feroz y abominable de las idolatrias?

Nuestros escritores de las cosas de América que á una severidad acrisolada, juntaban otras ventajas debidas al tiempo en que vivieron, si bien diligentes y veraces, y á veces demasiado minuciosos, no eran fuertes en la critica, ni dados á investigar los medios de accion que emplea la política, ni el sello que imprime en las acciones humanas el espíritu del siglo, y el poder irresistible de las circunstancias. Atentos principalmente á seguir paso á paso la serie de los acontecimientos, no se paraban á indagar sus causas ni sus derivaciones, omitiendo como de ningún valor una porcion de incidentes y noticias, que sin pertenecer á los asuntos de guerra, ni á la gestion gubernativa, no eran para calladas por lo mucho que sirven para calificar las acciones, y la indole, y tendencias de cuanto estaba pasando.

Las coartaciones impuestas por la legislacion, hacian ciertamente riesgoso en España el ejercicio de escritor. Nada mas fácil en la estrechísima senda que permitia una censura por demas crupulosa y suspicaz, que resbalar y perderse con sola una expresion que no sonase bien á los encargados de traer á su colada las emanaciones del ingenio, á fin que no inficionasen la atmósfera popular con miasmas corrosivos; pero en el dia, merced al entronamiento de otras ideas, ya no puede valernos esta disculpa, para permanecer impasibles en vista del amancillamiento de nuestras glorias, ni guardar el silencio que á la fuerza se impuso á nuestros mayores, los cuales entre callar ó exponerse á algun disgusto, á un pequeño deslíz de pluma, estaban por lo primero, ó relegaban sus producciones á la quietud de los archivos.

En las obras publicadas por plumas españolas acerca de las Indias, se echa de menos el análisis filosófico del carácter de las conquistas y de la organizacion administrativa que les siguió de cerca, los elementos que sirvieron para constituir aquella sociedad naciente, el estado de civilizacion en que estaba y sus condiciones físicas y políticas, á fin de graduar el acierto ó decepcion con que se obró al hacerse el cambio de instituciones, y al infiltrarse en las arterias indígenas la noble sangre castellana. En fin, falta una historia tal como la entienden los maestros del arte; tal como el público la ha menester para desprenderse del cúmulo de errores y de peripecias en que por tres siglos estuvieron alimentando su curiosidad las relaciones mendosas, consignadas en libros que, con justicia ó sin ella, corren con estimacion en la república de las letras.

Nos complacemos, sin embargo, en manifestar que contamos ya en esta línea trabajos de mucha estima, y que hay acopiados materiales del mayor interés para el

edificio de nuestra colonizacion. El público disfruta ya colecciones tan importantes como la del Sr. Navarrete y los señores Salvá y Baranda; las memorias que estimula con premios la Real Academia de la Historia, y muchos opúsculos y discursos donde aparecen documentos y datos preciosos, que derraman la luz sobre los espacios obscurecidos por autores ilusos ó mal intencionados. Aún añadiremos que la opinion de los doctos está abiertamente pronunciada por la reaccion en sentido favorable al sistema español en sus posesiones ultramarinas, y que no solo extranjeros como Irving y William Prescott, sino hispano-americanos como Alaman y Michelena, aunque criados en medio de la incandescencia horrible que produjo en aquellos países la guerra pertinaz que sostuvieron para hacerse independientes de la metrópoli, supieron escribir con criterio y madurez, y hacerse notables por la rectitud de sus juicios.

Empero, no debemos contentarnos con que los extranjeros y los americanos nos hagan justicia: á nosotros incumbe vindicarnos, y mas que vindicarnos, hacer ver cuánto debe la cultura universal á nuestra nacion, los sacrificios que le costó aclimatar en las tierras occidentales las ciencias, las artes, la administracion y la doctrina humanitaria y salvadora que predicó Jesucristo. Ni porque una parte de la gente que reflexiona y estudia haya modificado sus opiniones, y porque contemos ya algunas publicaciones notables que han abierto paso á mas de un desengaño, vayamos á persuadirnos que está hecho por nuestra parte todo cuanto nos cumple hacer para arrancar de raiz el sinnúmero de inveteradas falsedades que, desde que Colon cruzó por primera vez el Atlántico, circulan por el antiguo y el nuevo mundo. ¿No vemos aun cada dia, y no en el vulgo indocto, sino en escritos de nota, reproducirse los mismos cuentos, estamparse los mismos dislates y suposiciones discursivas, de intento para vulnerar á la nacion, que en dias de mas atraso miraban todas las otras con exacerbada envidia por ser la dueña de un mundo de plata, y con no encubierto temor porque su dilatacion y sus triunfos la pusieron á la cabeza de cuantos entonces existian?

Quando se creia que las minas de metales preciosos constituian por sí solas las riquezas de los Estados, y España presentaba en este sentido un espectáculo indescriptible de opulencia, la Europa miraba con ojos envidiosos la posesion de tantos tesoros en manos de un solo pueblo. El aspecto formidable de las monarquias de Carlos V y Felipe II, las victorias memorables de Pavía, San Quintín y Lepanto, la coincidencia asombrosa de tener casi al mismo tiempo el rey de España como prisioneros suyos puestos á buen recaudo al monarca francés, al Papa, al elector de Sajonia y á los emperadores de Méjico y del Perú, hacia temer la realizacion de la monarquia universal, y las naciones europeas creyeron amenazada su independencia. Calmados estos recelos, despues que el leon español vino á poder del místico Felipe III, no tardó en despuntar la ideologia de libertad é igualdad, y las teorías reformistas que fueron tomando cuerpo con el auxilio de las doctrinas filosóficas del siglo pasado, en el presente, las recrudescencias que engendraron las luchas de emancipacion de las provincias americanas, y las rivalidades de los partidos, consecuencia de la exasperacion de los ánimos, fueron las causas eficientes de la malquerencia que nos mostraron los extranjeros y la que auxiliada esta vez por los esfuerzos aunados de los disidentes ganosos de hallar culpas que echar en cara al gobierno español, difundieron en todo el mundo patrañas que el vulgo acogió con gusto, porque estaban en su ánimo grabadas las prevenciones comunes, y porque tratándose de tierras remotas, de razas de hombres desconocidas, y de sucesos extraordinarios, nuestra imaginacion propende á recibir impresiones abultadas, y las ideas fantásticas que los portentos engendran en el ánimo de la multitud.

A todo esto: cerrados para los españoles, segun ya dijimos, los caminos de la publicidad, no les fué dado salir al paso á sus detractores, ni entrar en discusiones sobre lo que les interesaba más que á nadie poner en claro. Antes, empujados por las tendencias del siglo á buscar por donde quiera medios de aprender lo que se les negaba en su patria, tomaron la instruccion fuera de ella, y tan adelante llevaron este espíritu de verlo todo en libros extranjeros, que hasta nuestra misma historia la estudiaron en ellos, y allí encontraron todo lo que se refiere á la política secreta de Felipe II, al sistema interno de la Inquisicion y á los pasajes conspicuos de nuestras armas en el continente americano.

En el dia, felizmente la situacion ha variado. La imprenta puede sin obstáculo llevar la ilustracion y la verdad á todas partes, y mil documentos autógrafos esperan en sus rincones que se les permita ver la luz pública de que se les tiene malamente privados, siquiera porque de muy atrás alcanzaron este honor todos los que podian ser ofensivos al lustre hispano. Debe, pues, ponerse mano á una coleccion general de memorias inéditas que están pidiendo de consumo el honor nacional, el honor de las letras, y los conocimientos del siglo. Para eso hay que contar con los magníficos materiales acopiados en muchos años de asiduas y penosas investigaciones por el infatigable erudito D. Juan Bautista Muñoz, que por buena suerte existen íntegros, componiendo mas de un centenar de tomos en folio en buen estado de conservacion que contienen piezas selectas, las mas nunca disfrutadas por los ingenios dedicados á tratar de la historia española en la parte que atañe á sus conquistas. Las relaciones de los misioneros conocedores cual ninguno del estado y de las circunstancias del pais, de que no tenian ni leves nociones los escritores de Europa, y mas que nadie decididos defensores de la libertad y bienestar de los indios; las memorias apenas explotadas ni apenas siquiera conocidas que cada virey saliente formaba para conocimiento del entrante, que despues se remitian al gobierno; los actos jurídicos, las disposiciones oficiales, y los muchos

(1) Los archivos de aquellos dos célebres monasterios fueron incendiados, uno por orden del general Suchet cuando tomó el monasterio de San Juan de la Peña, otro por el general que mandaba en Toledo al evacuar la ciudad las tropas francesas que la guarnecian, habiéndose hecho ambos caudillos dignos de que su memoria se conserve á la misma altura que la de aquel Omar musulman que mandó prender fuego á la biblioteca de Alejandria.

datos en que abundan los expedientes gubernativos, suministran cuanto puede apetecerse para formar y dar a la prensa la colección que proponemos, colección que se leería con avidez en todas las naciones, que circularía entre todos los sabios, y que quizá no habría obra histórica entre las muchas que se han publicado y se publican, que más interés, que más novedad, y que más enseñanza ofreciese á los estudiosos, ni tampoco correctivo más eficaz contra toda clase de imputaciones.

¿Qué importarian, en efecto, las huecas declamaciones de un Raynalt, de un Marmontel, de un Carli, de un De Prat, si con testimonios incontrovertibles se demostraba que sus aseveraciones eran no más que sueños de cerebros caldeados con los fuegos de la filosofía y de las pasiones, que por cierto desdican bastante del crédito á que aspiraron, y que llegaron á conseguir en el mundo culto los enunciados publicistas? Sus noticias, una vez se pusiesen á la vista los hechos autorizados con datos justificativos, serían la verdadera antítesis entre lo ideal y lo positivo, entre lo que fué y lo que se dice haber sido, entre la razón de autoridad y la razón demostrativa, y caería al suelo ese torreón de aparente robustez, que extravíos de imaginación levantaron para imponer con su perspectiva terrorífica á los que no supiesen que estaba formado de tierra y cascajo.

Pero una empresa de tanta monta no podría llevarse á cabo sin la asistencia del gobierno y la cooperación de personas entendidas en la materia, pues sobre requerir gastos superiores á los que pueden esperarse de los particulares, de parte del gobierno está franquear los materiales que existen en las dependencias del Estado, y allanar las dificultades que naturalmente tendrían que surgir, como acontece siempre que se trata de plantear un pensamiento de utilidad general. Algun cuerpo científico dió ya en este camino pasos muy acertados, al proponer en sus programas anuales, temas alusivos al asunto en cuestión (1). Y es que las corporaciones que se consagran á objetos históricos mediante la instrucción colectiva que alcanzan, están bien penetradas de que el período egregio de la historia nacional, es el de nuestras colonizaciones, y que las acciones magnánimas, los arranques sublimes, y todo lo más alto que realizaron los hombres, se encuentra en la palestra del Nuevo Mundo desde que los españoles pusieron en él la planta. Primero como guerreros, luego como catequistas, después como pobladores y gobernantes han dejado para su honra testimonios eternos de valor, de honradez, de filantropía, de firmeza, de moralidad que la generación actual, ni las que vengan después sabrán dignamente apreciar, mientras no se les den á conocer.

Presentados que fuesen al público los documentos coleccionados referentes á nuestras antiguas posesiones, entonces si podríamos gloriarnos de tener echados sólidamente los cimientos sobre que ha de descansar para siempre la historia general de la América española, y contar con armas irresistibles para humillar la prepotencia de los que se intrusaron en nuestro campo y lo explotaron como si no tuviese dueño. Entonces únicamente, tendríamos á mano cuanto se necesita para reducir á polvo y humo las hiperbólicas é indigestas relaciones que para oprobio de sus conciudadanos, compuso y publicó un génio atrabiliario y excesivamente fogoso, cuya fortuna literaria es debida únicamente á la buena disposición de ánimo que encontró en los extranjeros para recibir con palmas todo lo que fuese en desdoro de nuestra patria, y á la circunstancia especial y poco sabida por cierto, de que en España había interdicción legal y expresa para que nadie osase contradecirle. Apenas aparecieron los primeros opúsculos del célebre dominicano Fr. Bartolomé de las Casas, que es á quien aludimos, salieron á impugnarle cuatro doctores que constándole lo contrario de lo que este escribía porque estaban al corriente de los hechos que pasaban á su vista, se propusieron aplicarles el oportuno correctivo, lo cual no les fué permitido, y aún á alguno de ellos hubo de pesarle el haberse aventurado á tanto, pues que tomó en ello parte el Santo Oficio y se siguieron persecuciones. Los demás tuvieron que recogerse y callar, dejando el terreno á disposición de su contrincante que supo utilizarlo á su gusto, y al de los áulicos flamencos que vinieron con Carlos V, sus constantes y decididos protectores, por que hablaba mal de los españoles, y por que con proyectos imaginarios les llegó á persuadir que, adoptando sus planes, haría que afluyesen corrientes de oro y perlas que era el pensamiento perpetuo de aquellos ministros. No obstante de que las obras del buen religioso, están atestadas de monstruosas contradicciones, y que á cada paso se encuentran inexactitudes y cálculos improbables, para los extranjeros fueron verdades inconcusas, y arsenal perenne donde fueron á proveerse de dardos envenenados con la hiel del vituperio para herirnos de muerte. A pesar, con todo, de esa autoridad ficticia que quieren dar al P. Casas, y de los ampulosos encomios que le tributan, no podría resistir ni una hora á la prueba de los hechos, si se publicasen mil datos que en contrario existen, y los muchos pasajes de los prelados y los misioneros en sus correspondencias y representaciones que manifiestan la inexactitud de lo más estupeando que aquel afirma, la ligereza y poco escrúpulo con que escribía, y la irritabilidad genial que no le permitía hacerlo con calma y circunspección. Es gran error creer que por que el P. Casas fuese español, sacerdote, instruido, que presenció las principales operaciones de la conquista de América, no puede ser contradicho de un modo concluyente. Hay sobrado con que demostrar sus errores cuando él mismo, no nos hubiese dejado al lado de la afirmación la negación de sus principales aseveraciones, examinando atentamente los escritos, impresos é inéditos que poseemos, de su mano.

(1) El que escribe este artículo tuvo el honor de haber alcanzado el premio por una Memoria que presentó alusiva al objeto, en el certamen público abierto por la Real Academia de la Historia el año de 1853.

Cuanto va expuesto acredita la necesidad de que nos ocupemos resueltamente de las cuestiones de América, si queremos que se nos tenga en el lugar que nos corresponde, y recuperar en un día el terreno perdido en muchos años, más por el abandono de nuestros gobiernos anteriores, que por las invasiones de los extraños. Poseemos medios con que hacer frente á toda clase de ataques, hay libertad para darlos á conocer, no faltan inteligencias que los coordinen é ilustren, hay espíritu y amor pátrio ¿qué es pues lo que impide que no pongamos por obra lo que pende únicamente de nuestra voluntad? Aquella especie de irresolución que se experimenta al dar principio á una cosa, y las dificultades que crea la imaginación siempre que se medita por primera vez una empresa, siquiera ofrezca todas las probabilidades de buen éxito; pues fuera de esto no se comprende que haya embarazo formal para acometer la que espera de nosotros los fueros de la justicia y el interés de la historia.

JOSÉ ARIAS MIRANDA.

EMIGRACIONES VOLUNTARIAS.

Descortesía fuera en mí no contextualizar á un adversario tan cortés como el Sr. D. Francisco Lozano Muñoz muestra serlo en su último artículo sobre *Emigraciones voluntarias*, inserto en el anterior número de LA AMÉRICA. El Sr. Muñoz termina su artículo, manifestando que tiene por una desgracia que yo sea adversario de sus opiniones en esta materia. Yo, por el contrario, me doy el parabién de tener al frente en el campo de la discusión al Sr. Muñoz: porque con adversarios de tal temple, hay seguridad de combatir con armas de buena ley.

Entro ya en materia: y aunque no estoy encargado por LA AMÉRICA de sostener la discusión en la parte que se refiere al encabezamiento con que insertó el primer artículo del Sr. Muñoz, ya que este ha comprendido en una misma réplica la contextualización al encabezamiento de LA AMÉRICA y la contextualización á mi artículo, emitiré mi opinión sobre la totalidad del último escrito del Sr. Muñoz.

No negaré las afirmaciones del Sr. Muñoz respecto á las diversas tendencias de las razas latina y anglo-sajona. El Sr. Muñoz presenta á la primera concentrando en el Estado la tutela en todos los intereses sociales, al paso que la segunda procede por la libre acción individual. Pero concediendo que así sea, ¿no exige la conveniencia, no aconseja la política, no es necesario, sobre todo, para el desarrollo del principio de libertad, que en vez de fomentar esa tendencia de nuestra raza, tratemos de estimular la acción individual para que vayan acostumbrándose nuestros compatriotas á cuidar por sí mismos de sus intereses, á esperar un poco menos de la acción oficial de los gobiernos, y á fiar un poco más á su propia diligencia? Estoy conforme con el Sr. Muñoz en que no debe sacrificarse ninguna de las dos tendencias á la otra: pero me parece que la prudencia aconseja que se contenga la que haya adquirido excesivo desarrollo, y que se estimule la que sea demasiado débil, para que de este modo resulte la armonía entre la acción individual y la acción del Estado.

Pero, dejando esto á un lado, pasaré á ocuparme de la cuestión práctica de emigración, respecto de la cual, las opiniones del Sr. Muñoz difieren completamente de las mías, como que unas y otras se fundan en supuestos completamente diferentes. El Sr. Muñoz cree que solo un corto, cortísimo número de los que emigran, alcanzan consideración y fortuna en América; porque la mayoría, ó mueren víctimas de las enfermedades allí tan frecuentes, ó vuelven á la madre patria con malos hábitos de trabajo y con sus brillantes esperanzas convertidas en amargos desengaños. Yo sostengo, por el contrario, que la gran mayoría de los españoles que emigran á América, obtienen un bienestar muy superior al que hubieran podido alcanzar en España: que ese bienestar lo adquieren cabalmente por la honradez y laboriosidad que los distinguen, y que son proverbiales en América; y que relativamente al número de los que emigran, son pocos los que vuelven á España, y menos aún los que sucumben por efecto de las enfermedades ó de las discordias civiles. ¿Cuál de estas afirmaciones es la verdadera? El Sr. Muñoz dice, y dice bien, que faltan datos estadísticos para demostrarlo. Acaso no fuera imposible para el gobierno obtener algunos, no exactos, pero aproximados, encargando á sus agentes diplomáticos y consulares en América que procurasen adquirirlos. La reunión y publicación de estos datos, aunque muy incompletos, como necesariamente habrían de serlo, daría mucha luz á esta cuestión de emigración; rectificaría muchas ideas equivocadas; y daría á conocer en España la verdadera suerte de los españoles en América, contribuyendo así á que la opinión pública, convenientemente ilustrada, influyese poderosamente en la solución práctica de esta cuestión. A falta de esos datos estadísticos de que hoy carecemos, el Sr. Muñoz invoca como criterio de verdad el testimonio de la conciencia pública. — ¿De qué conciencia pública habla el Sr. Muñoz? — Si es de la conciencia de la mayoría de las gentes que no conocen la América, ni tienen mas ideas sobre esta cuestión que la impresión que haya podido producir en su ánimo la lectura de algunas declamaciones huecas, escritas con igual falta de conocimiento (y con esto está dicho que no puedo ni quiero en manera alguna aludir á los escritos del Sr. Muñoz,) yo digo al Sr. Muñoz que en esa mayoría no existe ni puede existir semejante conciencia: porque nadie tiene conciencia de las cosas que ignora; y las falsas impresiones que en tal caso suelen á veces alucinar nuestro entendimiento, no se llaman convicciones de conciencia: se llaman preocupaciones. El criterio, que en esta cuestión debe consultarse, la conciencia á que en esta cuestión debe apelarse, son el criterio y la conciencia de los hombres conocedores de la América española. A esa conciencia apelo con completa confianza, y no temo que su fallo me sea contrario.

Si es cierto, pues, como yo sostengo, que no todos, sino la mayor parte de los emigrantes, alcanzan el logro de sus deseos, está resuelta la cuestión de emigración bajo el punto de vista del interés individual: y lo que resta examinar es, si convendría al Estado suprimir la emigración; y en caso afirmativo, qué medios podría emplear para conseguirla.

El Sr. Muñoz dice que habiendo en España falta de brazos para la agricultura, la industria y el comercio, no puede menos de ser funesto para nuestra patria que salgan de ella brazos útiles para ir á buscar trabajo en climas remotos. — Este es el mas fuerte de los argumentos del Sr. Muñoz: es el que mas fundamento tiene, y el que ha creado esa prevención que existe en muchos contra toda emigración. En efecto, hay provincias en España donde falta población. Pero de estas provincias no sale la emigración á América. Las provincias de donde parte la emigración, son aquellas que están muy pobladas; las provincias Vascongadas, Galicia, Cataluña. Pero ¿por qué, dicen los adversarios de la emigración á América, por qué en vez de irse á América la población excedente de esas provincias no va á Andalucía, á Extremadura, á la Mancha? — ¿Sabeis por qué? Porque en nuestras provincias meridionales podrá un hombre de labor ganar cinco ó seis reales, y en América ganará veinte; porque, como dicen los economistas, en América hay mayor demanda de brazos, y la demanda atrae mayor número de ellos. — ¿Puede el Estado impedir que esto suceda? ¿Tendría derecho de hacerlo? ¡Cómo! El Estado, que no puede proporcionar á esos españoles que quieren emigrar medios de mejorar de fortuna, de mejorar de condición, de atender así al desarrollo y á la satisfacción de las mas nobles facultades del hombre, ¿tendría derecho para cerrarles las fronteras é impedirles que vayan á buscar la realización de esos beneficios allí donde Dios y la Providencia les brindan con ellos? Esa sería la mas atroz de las tiranías, la mas injusta de las opresiones: que las opresiones y las tiranías no son menos injustas ni menos atroces porque se ejerzan bajo el pretexto de la conveniencia del Estado.

¿Pero es cierto que nuestra patria no reporta ventaja alguna de la emigración de los españoles á América? Algunas apuntaba yo en mi anterior artículo, pero no veo que el Sr. Muñoz se haya hecho cargo de ellas en su contextualización. Tengo, pues, que insistir en este punto. La emigración española es un elemento que sirve eficazmente dos intereses españoles importantísimos: la extensión de nuestro comercio en América: el desarrollo de nuestra legítima influencia en América. Sirve la emigración el primero de esos intereses, porque los españoles que residen en América son consumidores de nuestros productos y propagadores del uso de ellos. Sirve la emigración el segundo de esos intereses, porque compuesta en su gran mayoría de hombres honrados y laboriosos, constituyen un elemento importantísimo en la existencia social de los pueblos Sud-americanos. Estos altos intereses son bastante importantes para que no se sacrifiquen á la conservación de algunos centenares de brazos dentro de nuestra patria, que al cabo ha de encontrar quien las supla, porque el mismo móvil que lleva á algunos españoles á América, ha de traer otros extranjeros á España. Pero en caso de que el gobierno estimase que son mayores los inconvenientes de la emigración á América que las ventajas que produzca, ¿qué medidas podría adoptar para contenerla? Esta es la última parte del problema, y la que á mi juicio no tiene solución satisfactoria. La prohibición de emigrar, ni la acepta mi ilustrado contendiente, ni la adoptará el gobierno, pues sobre ser ineficaz, no la consiente el respeto que se debe á la libertad individual. En cuanto á los medios indirectos que propone el Sr. Muñoz, ya he dicho que lejos de mirarlos con repugnancia, deseo como él que el gobierno generalice la instrucción, que abra todas las fuentes de nuestra riqueza, y que organice sabiamente la enseñanza superior: no porque yo crea, como el Sr. Muñoz, que por estos medios se ha de suprimir la emigración, sino porque las cosas que propone son en sí mismas buenas y convenientes para la prosperidad de nuestra patria.

El Sr. Muñoz insiste en que el gobierno restablezca en lo posible el equilibrio entre el capital y el trabajo. Me ha sorprendido esa insistencia: no la esperaba. No creía que el Sr. Muñoz quisiera afiliarse en las huestes del socialismo. Ignoro si la libertad del trabajo será la última palabra de la ciencia económica en el transcurso del tiempo: pero sé que hasta el día de hoy lo es; y lo que puede y debe pedirse á un gobierno es que arregle sus disposiciones al estado actual de la ciencia; no que plantee sistemas condenados por los sanos principios, ei menos que ensaye al azar otros nuevos que, como faltos de sólido fundamento, serían forzosamente empíricos. El deber de los gobiernos no es lanzarse temerariamente á hacer experiencias desconocidas sobre las naciones que están encargadas de regir: es aplicar á la gobernación de las mismas los principios que la ciencia y la historia han declarado buenos y fecundos.

Creo dejar contextualizado todo lo que esencialmente se refiere á la importante cuestión de emigración, en el último artículo del Sr. Muñoz. La discusión sobre esta materia me parece muy conveniente, porque por lo mismo que, en mi concepto, la opinión general anda extraviada en este punto por falta de datos, importa mucho arrojar toda la luz posible sobre asunto tan grave. Discutiremos pues hasta donde quiera el Sr. Muñoz. De muy antiguo viene en España la ignorancia sobre cosas de América, y esta ignorancia ha producido resultados bien deplorables para los intereses de nuestra patria. Crea, pues, el Sr. Muñoz que prestará un gran servicio ilustrando la opinión con su talento y su instrucción sobre materia tan importante; y cuente con que para esta tarea contribuiré con lo poco que mis escasos medios me permitan.

JACINTO ALBISTUR.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS DEL RIO DE LA PLATA.

Hace algunos años leíamos en una Revista que á la sazón se publicaba en Madrid: «la magnífica llanura que se extiende de Oriente á Occidente, desde la embocadura del Rio de la Plata hasta la vertiente oriental de los Andes de Chile, y, de Norte á Sur, desde el desconocido Gran Chaco hasta las playas del Estrecho de Magallanes, forma una de las facciones mas singulares de la fisonomía del globo. Es un verdadero Océano de verdor; un asombroso nivel, formando horizonte por todas partes, y ofreciendo, en inmensurables espacios, bienandanza y opulencia. Parece que la naturaleza quiso establecer allí el cuartel general de la ganadería, y el paraíso de los cuadrúpedos herbívoros; la gran manufactura de las sustancias animales preciosas al hombre. El suelo, en toda su extensión, está constantemente alfombrado de sabrosas gramíneas, que solo interrumpen de cuando en cuando gigantescos cardales, y escasos grupos de mimosas, perfumadas por las suaves emanaciones de la parásita *flor del aire*. La imaginación, al recorrer aquel llano revestido de producciones tan útiles, ofrecidas liberalmente al hombre, para que sin el menor esfuerzo las aplique á sus usos, á su alimento, á la creación de inagotables riquezas, se pierde en cálculos indefinidos, y se pregunta: ¿cuántas naciones pueden vivir con lo que dá de sí este suelo? ¿Cuántos tesoros pueden sacar de la nada y poner en movimiento esas plantas humildes? Y la sucesión ilimitada de nuevos horizontes, que se reemplazan, día tras día, á los ojos del atónito viajero, le descubre la mezquindad de sus conjeturas y el vacío de sus indagaciones. Lo que en tiempo de Virgilio pudo pasar por exageración poética, en las Pampas queda muy inferior á la realidad.

*Saepe diem noctenque et totum ex ordine mensam
Pascitur: itque pecus longa in deserta sine ullis
Hospitiis... tantum campi jacet.»*

A estas incomparables ventajas, hay que añadir las que proporciona el mas vasto sistema fluvial de cuantos consigna en sus mapas la Geografía, compuesto de innumerables y caudalosos raudales, que, tomando su origen en el Brasil, en Bolivia y en las faldas de los Andes, se confunden en el gigantesco Plata y se vierten en el Atlántico, por una embocadura de sesenta leguas de amplitud. Tales son el Paraná, con sus preciosas islas cubiertas de naranjos y otros árboles frutales: el Paraguay, el Pilcomayo, el Rio Grande, el Bermejo, el Salado, el Uruguay y otros muchos, casi todos ellos superiores al Danubio en longitud de curso y en caudal de aguas. Fuera de esta red inmensa, pasea sus aguas el misterioso Rio Negro, separando el territorio de la provincia de Buenos Aires, de la no menos desconocida Patagonia, atravesando vastos desiertos, sin recibir un solo tributario, y, como el Nilo, cubriendo con inundaciones periódicas las llanuras adyacentes.

A vista de tan grandioso espectáculo, alguna disculpa merecerá el sentimiento de orgullo con que exclamamos: todo eso ha sido España; todo eso es aun España bajo el punto de vista genealógico, etnográfico y moral. Allí están nuestra raza, nuestras familias, nuestras arraigadas tradiciones. Allí no se habla el quichua ni el guaraní, sino el idioma de Castilla. Y en cuanto á la masa trabajadora, elemento predominante de la población, oigamos al escritor citado al principio de este artículo. «La raza de gauchos, que puebla las Pampas, es, entre todas las españolas, la que mas fielmente conserva el tipo árabe. Lo es en su contextura, en sus ojos, en la elasticidad de sus músculos, y, mucho mas en sus hábitos y carácter, en su ilimitada y noble hospitalidad, con la cual neutraliza los defectos de su educación viciosa y de sus propensiones sangrientas. El gaucho vive á caballo. Gineté diestrisimo y arrojado, no sobresale menos en el manejo del lazo y de las bolas, sus armas favoritas. Rey del desierto, acostumbrado al predominio que ejerce en sus numerosos rebaños, reducido á un pequeño número de necesidades, ningún ser humano le excede en espíritu de independencia y orgullo. No sabe negar un favor: pero á nada se dobla sino á la irresistible necesidad. Para no ofenderlo es preciso emplear con él ciertas formas corteses. Si un viajero, al apearse del caballo, le dice que le tenga las riendas, contesta con mucha frescura: «me lo manda Vd. ó me lo pide por favor?» Su fidelidad y honradez eran proverbiales antes de la separación de las colonias. Entonces un viajero podía atravesar solo y en todo sentido las Pampas, con sacos de oro, sin que nadie lo molestase. Si se han alterado estas costumbres, atribúyase al efecto natural de las revueltas políticas.»

Las cuales, en los primeros años de la independencia, fueron allí quizás mas frecuentes, mas turbulentas y mas desastrosas, que en ninguna otra de las colonias emancipadas. Pero ni los trastornos que traen siempre consigo la guerra civil y las luchas de las facciones, ni la extravagante crueldad y atrocidades inauditas con que afligió á las Provincias Argentinas el gobierno de Rosas, fueron parte á reprimir el ímpetu con que se habían desplegado allí las ideas civilizadoras del espíritu moderno, el amor al trabajo útil y el deseo de fecundar, por medio del tráfico y de la industria, los inagotables recursos que la naturaleza habia puesto á disposición de aquellos habitantes. Un corto intervalo de reposo y de suspensión de hostilidades entre los partidos, habia permitido al ilustre D. Bernardino Rivadavia, aplicarse con incansable conato á crear y cimentar la ventura de su país, y, en pocos meses, y ayudado por los hombres distinguidos de que supo rodearse, logró formar de Buenos Aires la ciudad modelo de la América del Sur, si bien á efecto de influencias extrañas, cómplices de una facción animada por los instintos feroces de Rosas, sus planes relativos á las otras provincias, se estrellaron en obstá-

culos invencibles, que motivaron al fin su retirada de la vida pública. No es nuestro intento escribir la historia de tan intrincados y deplorables acontecimientos. Nuestro objeto se limita á fijar la atención y el interés de los españoles en una rama de su familia, que, por desgracia, ha sido mirada hasta ahora con culpable negligencia, si no con injustas preocupaciones. La region argentina, es, entre todos los Estados independientes que fueron antes colonias nuestras, la que con mas eficaces alicientes nos convida, la que mas ventajosos mercados nos ofrece, la que mas viva y sinceramente desea nuestra amistad, la que nos acoge en su seno con mas benevolencia y estimación. Díganlo los cargadores que exportan al Rio de la Plata los productos de nuestro territorio y de nuestra industria; díganlo los cincuenta mil españoles establecidos en aquellas provincias, dedicados á diversos ramos de trabajos útiles, considerados como hermanos por los habitantes indígenas, y protegidos como ellos por las leyes y por la autoridad. Por estas y otras muchas razones, cuya enumeración no cabe en los límites de un periódico, no vacilamos en asegurar que, si en la actualidad el influjo español no es el que predomina en Buenos Aires y Montevideo; si, nuestro comercio, aunque próspero y lucrativo, no es superior, en aquellos mercados, al de Inglaterra, Francia y los Estados- Unidos; si no se ha identificado nuestra nacionalidad con esa que hemos creado y que lleva y llevará el sello español ínterin se consideren como elementos constitutivos de la unidad nacional la genealogía, el idioma, las relaciones de familia, los hábitos domésticos y civiles, las tradiciones históricas y hasta los pasatiempos y diversiones, dejando aparte y en region mas elevada la identidad de la religión, (no menos arraigada en todas las repúblicas americanas que en la metrópoli); si los españoles se confunden allí con los extranjeros y entran en la categoría de los que ninguna analogía natural ni social tienen con los habitantes, la culpa es exclusivamente nuestra. Ha sido nuestra imprevisión, nuestro desaliento, el abandono que hicimos en un principio, de las poderosas circunstancias que militaban en nuestro favor, para reemplazar el dominio que habíamos perdido en nuestras colonias, por un poder menos ostentoso que el del mando, pero mas seguro en su acción, mas ventajoso á los intereses privados de españoles y americanos, y menos expuesto que la soberanía á las vicisitudes del tiempo y á los ataques de la ambición y de las pasiones políticas.

Resulta con la mayor lucidez este convencimiento del artículo intitulado *Relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata*, que estamos publicando en las columnas de LA AMÉRICA, obra de un diplomático distinguido, cuyas rectas intenciones y patrióticos sentimientos, que son los impulsos á que ha cedido al dar á luz sus opiniones sobre tan importante asunto, no son menos loables que el singular acierto con que ha desempeñado su propósito. El Sr. Albistur pertenece á la clase, por desgracia poco numerosa, de hombres públicos, que consideran como el mayor servicio que pueden hacer al Estado, la exhibición franca y sincera de la verdad, derivada de sus observaciones y estudios personales. No de otro modo pueden los gobiernos, especialmente en negocios internacionales, coordinar sus medidas con las necesidades que las reclaman y con las eventualidades á que deben hacer frente. Si tal hubiera sido en todos tiempos la conducta de la diplomacia, mas favorable y honorífico sería el concepto que de ella tiene en el día la opinión pública.

El Sr. Albistur no vacila en hacer justicia al gobierno español en cuanto á las disposiciones que siempre ha manifestado á la reconciliación con las Repúblicas Suramericanas: pero al mismo tiempo reconoce que «ha hecho depender la celebracion de tratados con muchas de aquellas Repúblicas, de condiciones absolutamente inadmisibles para ellas, inconvenientes para España, no justificadas por los precedentes y completamente ajenas á la índole y naturaleza de los tratados mismos.» Tales son los puntos que el autor ilustra con multitud de datos auténticos, analizados á la luz de las mas sanas doctrinas del Derecho de Gentes. La reserva y moderación que le impone su carácter oficial, no le impide señalar, con franqueza y sin ofensa de nadie, los errores que se han cometido en nuestras negociaciones con aquellos Estados. Es de esperar que esta notable producción sirva en lo futuro de guia á la política que observemos con ellos.

Recomiéndase ademas por la corrección y sencillez de su estilo y por el tono de imparcialidad y desinterés que reina en todo su contexto. El Sr. Albistur no ha dado en la manía vulgar y de mal gusto de estallar en improperios y acres declamaciones contra los suramericanos por sus revueltas políticas. Prescindiendo de que la historia de las naciones europeas es un tejado de vidrio contra el cual pueden lanzarse certeras pedradas, esas acusaciones, que se expresan en términos generales, sin correctivos ni excepciones, no hacen mas que exasperar á la parte sensata de aquella población, en la cual no faltan hombres entendidos, de rectas intenciones y de vasta instrucción que deploran, tanto como pueden hacerlo los extranjeros mas rígidos, los excesos de que ellos mismos son víctimas. Nuestro interés político en los Estados Hispano-Americanos, dice el Sr. Albistur, consiste en que se aglomeren en ellos elementos de paz; que se consoliden nacionalidades fuertes y poderosas; que se formen, en una palabra, pueblos florecientes, capaces de asegurar la preponderancia de nuestra raza en aquellas vastas regiones. «Este grande y noble fin á que debemos aspirar con todos nuestros esfuerzos, no se obtiene con irritantes censuras y aventurados juicios: sino con relaciones amistosas, fundadas en tratados exentos de las exageradas exigencias que el Sr. Albistur señala en los que forman el asunto de su interesante trabajo.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

CARTA AL SEÑOR W. HOSSAEUS,

doctor en filosofía, sobre su respuesta al artículo «Federico Guillermo IV y Alemania.»

CARTA SEGUNDA Y ÚLTIMA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Tratemós, si á Vd. place, la parte mas grave y mas dificultosa de esta larga é importantísima controversia; la parte filosófica. Vd. comprenderá todo lo difícil que es hablar ligeramente de filosofía; pero como Vd., que tan altivo maestro se ostenta en su artículo, no ha dudado un punto en abordar todo un sistema, en condenarlo sin apelación, fuerza será seguir su ejemplo y hablar de ese sistema, siquiera sea breve y superficialmente.

Nada hay mas ocasionado á error que entrar en filosofía con preocupaciones arraigadas, con juicios ya formados, con fines preestablecidos. Oscurecida así la razón, lejos de caminar libremente á la verdad, se pierde en un mar de tinieblas, y toma por ideas legítimamente adquiridas las sombras que sus preocupaciones levantan. Las tres grandes reformas de la filosofía se han hecho interrogando la voz de Dios en el espíritu, la eterna razón; la voz de Dios en la vida, la eterna conciencia. Solo de esta suerte pudieron combatir á los sofistas, á los escolásticos, á los empiricos y á los escépticos, los tres profetas del mundo intelectual, los tres reformadores de la ciencia, Sócrates, Descartes y Kant. Si bien los tesoros de la experiencia pasada son estimabilísimos siempre, la filosofía buscará su oráculo en la libre razón, y pugnará por no subordinarse á lo limitado, puesto que su objeto es lo absoluto y lo eterno. Si antes de conocer un sistema filosófico lo desechamos por las consecuencias que pueda traer y los resultados á que pueda conducir, perderemos aquella luz que en ciencia se llama razón y en moral se llama justicia. Es necesario ir donde nuestro criterio nos lleve, sin preocupaciones ni perjuicios, porque así como el amor al bien, por ser bien, es móvil de la virtud, el amor á la verdad, por ser verdad, es el móvil de la ciencia. Prejuizar en filosofía equivale á negar la filosofía.

Graves inculpaciones dirige Vd. á la filosofía hegeliana, y aquí me atañe rectificar un concepto equivocado de Vd. Yo no he dicho ni he podido decir que mi sistema fuera el sistema hegeliano. Yo he dicho, y he dicho con razón, que el sistema hegeliano es mas progresivo, mas universal que el sistema de Schellin, poético, intuitivo, iluminado, pero poco científico. Juzgaba un momento del espíritu, una fase de la historia de la filosofía, y en ese momento del espíritu, en esa fase de la historia de la filosofía, el sistema de Hegel era necesariamente el sol de las inteligencias. Yo no juzgaba su verdad absoluta, sino su realidad histórica. Y aun así, el sistema que abraza espíritu, naturaleza, Dios; y da realidad á las antes vacías y abstractas leyes de la lógica; y crea la serie por cuya virtud todas las ciencias se encadenan con hermosa armonía, y lleva la luz del pensamiento á la creación, elevándola y explicándola en la conciencia humana; y prueba el progreso de la historia, la razón de ser de cada una de las sucesivas edades é instituciones; y lee el geroglífico escrito en los tiempos orientales, la idea luminosa que centellea en la frente de la estatua clásica, la oración despedida por las arreboladas agujas góticas al cielo; y hace ver cómo se ha elevado el espíritu desde el bárbaro fetichismo á la adoración pura de Dios, cómo la ciencia ha caminado desde el panteísmo materialista á dar realidad á las leyes del entendimiento, y muestra en la historia de la religión la conciencia religiosa de la humanidad, y en la historia de la filosofía la vida de la razón, aunque muchas veces haya violentado la realidad para sujetarla á la ley de su pensamiento; aunque haya sacrificado verdades que la ciencia reivindica y reivindicará eternamente, es uno de los sistemas, sin duda, mas grandes que ha concebido la razón humana, una de las mas sublimes creaciones del espíritu, comparable solo á los sistemas de Platon y, sobre todo, de Aristóteles, géneos divinos que proyectarán eternamente su luz en todos los siglos, y vivirán mientras quede memoria y conocimiento de sí á la humana conciencia.

Pero Vd., al hablar de Hegel, comienza por condenar todo su sistema, porque dice que tenia por único principio el pensar, y de aquí su oposición á la realidad viva de la naturaleza y de la historia. Todo el que lea la carta de Vd., desde luego condena la doctrina hegeliana sin apelación. Y es porque Vd., doctor en filosofía, procede contra la ciencia, y empaña con su propio aliento la corona que lleva en la frente. El significado vulgar, la acepción general dada á las palabras, no es el significado y la acepción de la ciencia, como el sentido comun no es el criterio de la filosofía. Querer con la significación vulgar y corriente de las voces hablar de un sistema, es lo mismo que intentar conocer con los sentidos las leyes de los astros. La palabra pensar es, para el uso comun de la vida, una operación del entendimiento. Para la ciencia hegeliana es mucho mas que eso. Siguiendo la misma preocupación de Vd., Mad. Stael hizo caer á Francia en graves equivocaciones y errores respecto á la filosofía de allende el Rhin. El mundo se escandalizó al saber que un filósofo, concluyendo una de aquellas lecciones que despertaban la conciencia de sí en la humanidad y el amor de la patria en Alemania, habia dicho á su numeroso auditorio: «Esta noche hemos creado el universo; mañana, señores, crearemos á Dios.» Si el mundo hubiera tenido la clave de aquellas palabras, no las hubiera tomado, como aparecen á primera vista, por una espantosa blasfemia. Pero lo que es perdonable en una dama, si ilustre, de superficiales conocimientos filosóficos, preocupada por el génio del neo-catolicismo, que tenia empeño en desfigurar á sus ojos la Alemania liberal y racionalista, no se puede perdonar de ninguna suerte en un doctor en filosofía.

Indaguemos, pues, un tanto, la metafísica. La filosofía crítica se encerró en el subjetivismo, aislándose de

la naturaleza y de Dios, perdiéndose en el seno de la conciencia. Las sensaciones no son para el racionalismo crítico sino por las formas de la sensibilidad llamadas tiempo y espacio; las nociones no son sino por las categorías de la inteligencia; las ideas no son sino por la unidad del espíritu. La ciencia había encontrado contra el escepticismo y el empirismo un punto de apoyo y no osaba abandonarlo, recelosa de caer en los mismos males con tan sublime esfuerzo ya evitados. Pero como el progreso es ley precisa de toda la vida, la ciencia salió del aislamiento de la escuela crítica, y dió realidad objetiva a las leyes de la razón, a las formas antes vacías y abstractas del pensamiento. La demostración práctica de esta realidad fué el sistema de Hegel. Por eso el Titan de la ciencia ha abarcado en su ambicioso pensamiento desde el pobre tallo de yerba perdida en la tierra, hasta la idea arquetípica que vaga en la mente de Dios y que fué la norma del universo. Mas no crea Vd. que al dar las leyes del pensamiento a la naturaleza ha destruido la realidad de la naturaleza, no. Los números ó leyes y principios generales que vagaban perdidos en la conciencia como abstracciones puras, se encarnan en la naturaleza y en la vida. Las ideas que Platon había puesto fuera del espíritu, mas allá de los mundos, descienden á ser el alma de las cosas. La realidad en esta gran espiritualización de la materia es la idea. La verdad, expresa no solamente la noción lógica de las cosas, sino también su existencia ontológica. Y nadie puede negar que sin el pensamiento, naturaleza sería ininteligible. Existiría el mundo, sí; pero existiría como un gran cadáver extendido en los espacios, como un libro cerrado é incomprendible, como un jeroglífico escrito en lo vacío. Yo no comprendo, yo no puedo comprender el ser sin el pensamiento que le anima, la naturaleza sin el espíritu que la explica y la comenta eternamente. No hay ningún ser desde la luciérnaga escondida bajo la trémula hoja de la flor, hasta el sol de los soles, que no sea inteligible. Pues este inteligible es lo verdadero para el filósofo; *ontos on*, como decían los griegos. El pensamiento no es el objeto, las ideas no son las cosas. Pero los objetos para el espíritu no son sino mediante la inteligencia y la razón. Nosotros comprendemos un árbol por la idea que nos formamos de ese árbol. La verdad de las cosas se atestigua en el pensamiento. Por eso Hegel ha dicho que la actividad del pensamiento, aplicándose á un objeto, es la reflexión, y así el pensamiento imprime en el objeto la ley de lo universal que solo por la razón puede comprenderse. Las formas, pues, del entendimiento no deben tener solo una realidad abstracta, sino una realidad concreta y viva. Y por eso dice Hegel que la metafísica es la ciencia de las realidades comprendidas por el pensamiento. Donde Vd. no ve mas que una forma vaga y abstracta, yo descubro, yo veo las ideas primeras de Platon, de las cuales hacia descender los mundos como gotas de una catarata de luz; las nociones generales de las cosas y las categorías explicadas por Aristóteles; las leyes de la inteligencia de Kant transformadas en realidad viva; el pensamiento divino de Malebranche impulsando con poderosa energía toda la naturaleza; una gran transformación de los mas altos conceptos del idealismo aplicada á la vida de todos los seres, á la realidad de todas las cosas, cuya razón de ser explica y comenta solo nuestro espíritu. Y desde luego á primera vista se comprende que es mas real y mas verdadera la naturaleza pensada que la naturaleza sentida. Si no conviniera Vd. en esto conmigo, tendría que probarme un imposible, á saber: que el pobre pastor, con el auxilio de sus imperfectos sentidos, conoce mas la creación y sus leyes que Galileo, el Colon de los cielos, cuya inteligencia ha agrandado las esferas; ó Newton, que ha interpretado las eternas armonías de los astros; ó Linneo, que ha sabido llevar la serie lógica concebida por el espíritu, la clasificación, al informe océano donde viven todos los seres; ó Laplace, que ha abarcado en su pensamiento la mecánica celeste.

Pero Vd., despues de condenar el sistema de Hegel, encarece la parte fundamental de ese sistema, la lógica. Si Vd. admite la lógica de Hegel, no tiene mas remedio que admitir fatalmente, por una necesidad imprescindible de la razón, todo el sistema. «Los méritos de Hegel, dice Vd., se hallan en el dominio de la lógica.» Los dominios de la lógica de Hegel son tan extensos, le digo yo á Vd., como su pensamiento, y alcanzan á donde alcanza la última afirmación de su ciencia. Si Vd. admite el principio de contradicción como ley de todo ser y de todo conocimiento; si Vd., en vez de creer este principio insoluble, como Kant en sus antinomias, admite que se resuelve y se armoniza en una síntesis superior; si Vd. cree que esta síntesis, esta identidad de los contrarios se halla no solo en la razón sino al par en la naturaleza; si Vd. cree en la realidad de las formas del pensamiento y de las leyes de la lógica, así como forzosamente ha de proceder en dialéctica por oposiciones y por armonías, por diferencia y por identidad, por antítesis y por síntesis, y ha de ver que el pensamiento se plantea á sí mismo, y se niega, y se armoniza; obedeciendo á estos precedentes que entrañan fatales consecuencias, ha de admitir todo el movimiento y toda la idea lógica, toda la ley del progreso, todo el ritmo del sistema hegeliano, y ha de ver la tesis, la antítesis y la síntesis, la gran trilogía de toda vida, en la metafísica por lo universal que es la idea en toda su extensión, lo particular, que es la idea limitada, y lo individual, que es la idea concreta; en la naturaleza por la atracción que tiende á formar un todo de los cuerpos, la repulsión que los separa en nubes de átomos, y la gravedad que los sostiene y señala á cada uno la nota que ha de producir en la gran música que forman las esferas; en la psicología por la sensibilidad que dá lo real, y el entendimiento que dá lo ideal, y la razón que dá la ley armónica de lo ideal y real; en la historia, por el Oriente, que solo afirma la sustancia, el mundo greco-romano, que solo afirma la individualidad, y el mundo moderno, que resuelve la eterna contradicción de la histo-

ria; en las artes, por el simbolismo, el clasicismo y el romanticismo; en la religion, por el panteísmo, que solo mira á Dios, y el politeísmo, que solo mira al hombre, y el cristianismo, que ha reconocido á Dios en el hombre; en la filosofía, por el empirismo, que solo ve la naturaleza y el idealismo, que solo ve el espíritu, y el gran sistema que une la naturaleza y el espíritu; en todo ser, por el principio de la lógica que, una vez admitido, lleva fatalmente á la razón á verlo encerrado en todo organismo y en todo sistema, en toda idea y en toda vida. La naturaleza para Hegel forma con los hechos silogismos, como el espíritu los forma con los términos lógicos. El pensamiento tiene realidad. El punto de partida del sistema es el análisis del pensamiento. El análisis del pensamiento es la lógica. El gran principio de la lógica es la realidad de sus leyes, que en esto se distingue la lógica hegeliana de la antigua lógica, puramente de forma y abstracta. Ahora bien: si Vd. admite la lógica, ¿cómo rechaza el sistema que está basado en la lógica? Y si Vd. rechaza el sistema hegeliano, ¿cómo admite y cómo encarece la lógica? Un doctor en filosofía debe saber una ley que es de sentido comun. No se puede admitir un principio y negar sus lógicas consecuencias. Si Vd. admite la lógica hegeliana, tiene que admitir todo el sistema. Y en tal caso, ¿por qué ha escrito Vd. tanto contra Hegel?

Pero aun me maravilla mas otra contradicción en que Vd. cae, y que es, á mis ojos, insoluble. Condena Vd. que Hegel haya querido conocer las leyes de la naturaleza por las leyes del pensamiento, y á vuelta de esto hace Vd. una ardiente apología de Schelling. Pues qué, ¿ignora Vd., por ventura, que en esto Hegel no hizo mas que seguir á Schelling? ¿Ignora Vd. que la ley de la identidad de las formas del pensamiento con las formas de la naturaleza, fué sentida é imaginada por Schelling antes de que fuera explicada por Hegel? ¿Ignora Vd. que Hegel se limitó á demostrar con su poderosa dialéctica, en la naturaleza, en el Estado, en el arte, en la religion, en la filosofía, el pensamiento fundamental de Schelling, cuyo espíritu, hastiado de la soledad y de la aridez de la escuela crítica, se lanzaba delirante en brazos de la creación? Pensar la naturaleza es volver á crearla, decía Schelling en su lenguaje elocuente, iluminado por los resplandores de su inteligencia, mas artística que filosófica, mas amante de la hermosura que de la verdad. Su intuición poderosísima, su ardiente fantasía, le llevaban á ver la naturaleza trasfigurada por el pensamiento, á unir indisolublemente la idea con su objeto, á explicar por el principio de la casualidad todo lo existente y todo lo posible, encendiendo, como Prometeo, la antorcha destinada á iluminar la nueva ciencia en el eterno fuego de la realidad y de la vida. Pero este pensamiento, que habia convertido la sustancia material de Espinosa en puro espíritu, no se movió hasta que Hegel, ese Keplero de la filosofía, le aplicó la dialéctica, demostrando que sobre todas las cosas se levantan las ideas, como el alma sobre el cuerpo, como Dios sobre el Universo; y que la dialéctica, la ley de la esencia y del movimiento de esa idea es la ley de la esencia y del movimiento de las cosas, como el alma es la vida del cuerpo y como Dios es la razón de ser del Universo. Ahora bien, señor doctor: reconozca Vd., cuando menos, que al condenar á Hegel y ensalzar á Schelling, ha procedido con notable ligereza. Hegel es respecto á Schelling como Platon respecto á Sócrates, como Malebranche respecto á Descartes, como Fichte respecto á Kant; es el resultado lógico, indeclinable de una de esas premisas que no aparecen nunca en la historia de la filosofía sin traer sus consecuencias. Hegel es mas grande que Schelling, como es mas grande la encina que la bellota, de donde ha salido fecundada por el sol y las aguas. Vd. alaba en Schelling lo que condena en Hegel. Por eso lo que yo he condenado en Schelling es lo mismo que he condenado en Federico Guillermo, ese filósofo de la política; he condenado la apostasia, el menosprecio del pensamiento, que fué el sol de toda su vida, el misticismo romántico sustituido al antiguo racionalismo, el empeño de levantar sobre el ara que habia cubierto de flores é iluminado con estrellas, un dios sin nombre, sin idea, sin vida, nacido del deseo de negar la misma ciencia que habia evocado de su propio pensamiento. Ahora bien: si la filosofía de la identidad es una en Schelling y en Hegel, ¿por qué absuelve Vd. al uno y condena Vd. al otro? ¿Es propio eso de un filósofo? Yo bien sé que Schelling rechazaba á Hegel; pero también sé que la historia, conciencia de la humanidad, comprende á los filósofos mejor que ellos se comprenden á sí mismos. Platon y Aristóteles se contradecían, y la reflexión de los siglos ha venido á enseñar que eran los dos términos de la lógica, las dos fases de la ciencia, las dos formas del pensamiento, manifestaciones idénticas del inagotable espíritu.

Extrañame también mucho que Vd. haya dicho que los hombres dados á la historia menosprecian el sistema de Hegel ó le son contrarios. Casualmente en el terreno de la historia el gran filósofo nos aparece mas fuerte que en el terreno de la pura metafísica. No cree los hechos hijos de la casualidad sino como *objetivaciones* de las grandes ideas que llenan la religion y la filosofía. La historia de la filosofía es la filosofía de la historia. Por el movimiento dialéctico enseña cómo cada hecho se encierra en el que le precede, y engendra el que ha de seguirle, descomponiéndose en los tres términos en que se descompone el pensamiento. El hecho es una idea en el espacio, como la idea es un hecho en la conciencia. El espíritu general de la humanidad y el espíritu particular de las naciones, determinan los hechos á producirse, y fecundan la historia como el espíritu de Dios crea los seres y fecunda y hace florecer la naturaleza. La ley de contradicción encarnada en la historia como en la conciencia, nos dá la clave de esas reacciones, y esos retrocesos, y esos crímenes que se encuentran al lado de los grandes sacrificios y de los héroes y de los mártires del derecho y del progreso. Y por último, el axioma de que

todo lo que es racional es real, da luz tan clara en la historia, que nos explica cómo la casta y la esclavitud, y la democracia griega, y la lucha entre el patriciado y el pueblo romano, y el germanismo traído por los pueblos del Norte, y el espíritu universal de la Iglesia, y los siervos, y los castillos feudales, y las monarquías absolutas, y la reforma religiosa, y la paz de Westphalia, y la independencia de los Estados-Unidos que derramaron la electricidad en la vieja Europa, y la revolución francesa, y la filosofía alemana tienen una necesidad social en su tiempo que los justifica á los ojos del historiador. Yo comprendería que en nombre de la psicología, en nombre de la metafísica se condenase á Hegel, pero no comprendo que se condene al autor del movimiento dialéctico de los hechos en nombre de la historia.

(Concluirá en el próximo número.)

ENILIO CASTELLAR.

MEMORIA

sobre el ramo de emancipados de la Isla de Cuba.

El ramo de emancipados debió su origen al tratado para la represión al comercio de esclavos. Por su importancia como por su naturaleza ha debido llamar y ha llamado la atención de este gobierno.

Sabido es que el nombre de emancipados se dá en la Isla á los negros aprehendidos por el gobierno de los que se intentan introducir en ella en contravención á aquellos tratados.

Hasta el año de 1825 no tuvo lugar la primera aprehensión de negros, verificada á bordo del bergantín *Relampago*. A esta fecha no se habia dictado disposición alguna especial sobre el trato y demas condiciones con que habia de asistirse á estos negros; y el gobierno de la Isla empezó y continuó consignándolos bajo ciertas reglas de equidad y justicia, que distaban, sin embargo, de formar un sistema fijo y completo. Reducíanse esas reglas á prevenir el trato de los negros, la obligación que los patronos ó consignatarios tenían de alimentarlos, vestirlos, bautizarlos, enseñarles los dogmas de la Religion y asistirlos en sus enfermedades; con otras disposiciones de policía para evitar la ocultación de los mismos y para conseguir su devolución en tiempo oportuno.

En esas instrucciones no se prefijaba la retribución que debían abonar los concesionarios por el servicio de los negros que obtenían. Tan solo se les imponía la obligación de pagar dos y medio reales diarios por cada negro durante el tiempo que hubieran permanecido en poder del gobierno, como una indemnización de los gastos causados mientras estuvieron en poder del mismo.

Este sistema subsistió hasta el nuevo tratado represivo del comercio de esclavos de 1855. Por el anexo C. de este, se estableció un reglamento para el buen trato de los negros emancipados, en el cual no se consignaron mas que los principios generales sobre ese punto, y el medio de evitar la reducción á esclavos de esos negros, que fué el establecimiento de un registro general de emancipados.

Ese último tratado y su anexo no fijaron principio alguno general que definiera la verdadera condición de los negros emancipados; ni menos señaló el límite á que habia de extenderse su duración; y por lo tanto, las condiciones con que esos negros se entregaron, continuaron siendo que las observadas desde 1817; administrándose el ramo con un objeto puramente de policía por la secretaria política.

Algun tiempo despues se introdujo una novedad, de cuyo origen no hay constancia alguna, pero que debió de provenir de que fuera excesivo el número de peticionarios, de negros, ó de que se sintiera ya entonces escasez de brazos y adquiriera por lo mismo mas valor el trabajo del negro. Esta novedad fué, que en general no se dieron los negros con la sola obligación de alimentarlos y vestirlos (lo cual hacia casi gratuita su consignación); sino que empezó á exigirse alguna retribución. Esta consistía en una cantidad alzada, y no igual en todos los casos, que el consignatario entregaba con el nombre de *donativo* y con destino á obras públicas, tales como la nueva cárcel, la composición de calles ú otros análogos; cuya cuantía por cada negra debia ser arbitraria, pues así lo prueba la desigualdad que se advierte en concesiones de negros de igual naturaleza, segun así resulta de las cuentas que de este ingreso han sido examinadas.

Esas sumas así exigidas, se recaudaban por el encargado de la contabilidad en la secretaria del gobierno; se enviaban á su destino las que á título de donativo se habian entregado con un objeto especial; y lo restante formaba una masa con las demas cantidades que por otros conceptos se recaudaban en la misma secretaria.

Este sistema siguió observándose hasta fines de 1850, en que habiendo tomado posesion por primera vez del gobierno capitania general de la Isla, dispuso la creación de una comision, compuesta de personas caracterizadas y adornadas de todas las garantías necesarias, que vigilasen por el buen trato de los emancipados y evitasen las ocultaciones ó fraudes que con los mismos podian cometerse. Las consignaciones seguian haciéndose previo donativo; pero su importe se recaudaba por uno de los vocales de la misma junta, la cual intervenia en la consignación, así como en la recaudación y distribución de los fondos y de este modo aquella junta tenia todo el carácter de inspectora del ramo. Estas medidas fueron acompañadas de otras dirigidas á depurar el verdadero número de los emancipados existentes á la sazón en la Isla; á cuyo efecto dispuso que todos los que tuvieran negros cumplidos los presentaran ó les fueran recogidos; y sobre estas bases empezó la comision á desempeñar su encargo. Conocióse muy pronto que la sola recogida de los negros cumplidos no curaba mas que una parte del ma

existente; y á fin de que el remedio fuera radical, se dispuso en el mes de abril de 1851, que la recogida se entendiera, no solo de los negros cumplidos, sino de todos los consignados, ó lo que es lo mismo, que se hiciera una renovacion general de todos los emancipados existentes en la Isla; para cuya operacion se dictaron varias reglas, encaminadas á establecer regularidad y publicidad en las consignaciones; á preferir para estas á las grandes empresas industriales del pais; á evitar los abusos que se hacian con las concesiones, las cuales se traspasaban á otras personas mediante un yerro indevido; y sobre todo, á establecer una remuneracion, que se fijó en dos onzas y media de oro por cada varon, y onza y cuarto por cada hembra; sumas que recaudaria la junta, y las administraria bajo la inmediata dependencia del gobierno.

Todas estas disposiciones fueron aprobadas por el gobierno de S. M.; y con arreglo á ellas empezó la junta á desempeñar su cometido, ocupándose con preferencia en averiguar los negros que por razon del largo tiempo de su permanencia en la Isla eran acreedores á que se les concediera la carta de exencion de la dependencia del gobierno. Pero antes de que esos trabajos preparatorios hubieran dado el resultado que era de esperar, fui relevado de este mando.

En 31 de marzo de 1855 se dictó por la presidencia del Consejo de ministros una disposicion para que se procediera á dar la carta de libertad á todos los negros declarados emancipados por la comision mixta con anterioridad al año de 1853, á medida que fueran cumpliendo sus consignaciones; que con los posteriores á aquella fecha se hiciera lo mismo respecto de los que hubieran cumplido cinco años de consignacion; y que, á los otros se les expidiera tambien en el mas breve plazo posible, debiendo ser este siempre el necesario para su educacion, á cuyo efecto se redactaria el oportuno reglamento.

El gobernador capitán general de aquella época comprendió desde luego las dificultades que habia de traer la ejecucion de esta real orden. El gobierno, y no la comision mixta, es quien daba y dá las cartas de libertad; y no se creyó conveniente quitarle al primero esa atribucion para darla á la segunda, revistiéndola de una facultad que no sin fundamento se creia aiena de sus atribuciones.

Todavía ofrecia mayores dificultades la parte de la real orden en que se disponia que se procediera á dar la carta de libertad á todos los emancipados. Esta medida, delicada en su ejecucion, no debia adoptarse segun el capitan general de la Isla sino paulatinamente, siguiendo el órden de antigüedad de su aprehension y segun fueran extinguiendo sus consignaciones. A estas medidas habia de presidir el pensamiento general de que solo se permitiese la residencia en la Isla á los emancipados que por su buena conducta se hicieran acreedores á esa gracia, debiendo ser expulsados de ella los que no inspirasen las oportunas garantías; todo con el fin de no introducir la indisciplina en la clase esclava, (la mas numerosa de la raza negra en la Isla), y de no aumentar la poblacion libre de color, por los inconvenientes que esto ofrece en un pais donde está reconocida la esclavitud. Estas razones debidamente esforzadas y esplanadas, fueron sometidas á la consideracion del gobierno de S. M.; pero este insistió en su primera resolucion, la cual fué modificada en algunos puntos de detalle, como el de que las cartas de libertad se dieran por el gobierno; pero insistiendo en que se diera la carta de libertad á todos los emancipados procedentes del tratado de 1853, aunque suspendiendo su entrega antes de los cinco años de consignacion respecto de los que por su mala conducta ó rudeza no se hallaren instruidos todavia en los dogmas de nuestra religion, ni hubiesen adquirido la instruccion suficiente en algun oficio útil para poderse manejar por si mismos.

Sin duda al dictar esta disposicion no se tuvo presente la posicion especialísima que aquí ocupa la raza negra, y el tacto con que ha de procederse para introducir en ella cualquier elemento que pueda afectar su subordinacion y disciplina. Aunque muy corto el número de emancipados en comparacion con el de los esclavos y el de los libres de color, no era exagerado el temor de que haciendo libres del todo repentinamente á mas de dos mil negros, (número á que aproximadamente llegaria entonces el censo de emancipados), pudiera producir algun conflicto sério, ó por lo menos introducir algun germen de indisciplina en la raza esclava. Ese temor que mirado solo por el número pudiera parecer exagerado, resultaria justo y fundado al considerar que la clase de emancipados, (clase imbuida desde que entra en la Isla en la idea de que son enteramente libres y que sufre por lo mismo con mas impaciencia la posicion temporal que le imponen los reglamentos) es al mismo tiempo la menos moralizada por carecer de un dueño, que siquiera sea por interés y por el temor de perder el capital en ellos empleado, los vigile y encamine hacia el bien. En cumplimiento, sin embargo, de las disposiciones del gobierno de S. M., el gobernador capitán general de la Isla decretó en 20 de diciembre de 1855, y con motivo del cumpleaños de la entonces heredera del trono, que se diera la libertad á los emancipados mas antiguos que existian en el depósito, procedentes de las presas anteriores al año de 1853.

Una declaracion importante se hizo en ese mismo decreto de 20 de diciembre, cual fué la de que los emancipados, aun despues que hubieran obtenido su carta de libertad, no habian de quedar absolutamente dueños de su persona, sino que mientras permanecieran en la Isla, habian de estar bajo la tutela y amparo del gobierno, el cual intervendria en sus consignaciones. Este principio se consignó en la ordenanza firmada á poco tiempo por el general Pezuela, y mandada publicar en la Gaceta de 1.º de enero de 1854. En ella se restableció la antigua junta protectora de emancipados, que habia sido reformada con el nombre de comision; y procuró compren-

der todas las disposiciones que realizaran el pensamiento que á su formacion habia presidido. Pero en medio de las acertadas disposiciones que contenia, consignáronse en ella dos principios que desnaturalizaron en parte sus buenos resultados. Uno de ellos era la libertad que se dejaba á los emancipados para elegirse por si sus patronos, cuando hubieran cumplido cinco años de residencia en la Isla; y la otra la facultad indefinida que se daba á los consignatarios para traspasar ilimitadamente sus concesiones sin necesidad de pedir permiso al gobierno, ni aun obligacion de darle cuenta de esos traspasos. Estas disposiciones tenian tanta mayor trascendencia, cuanto que no se habia formado el registro general de emancipados, que habia de ser la clave principal de este sistema.

Tal era el estado en que se hallaba este asunto cuando tomé por segunda vez posesion del mando de la Isla.

Mi primer cuidado fué regularizar este ramo de una manera definitiva; y á este efecto me ocupé en redactar una nueva ordenanza de emancipados, que fué sometida á la aprobacion del gobierno de S. M. en 12 de enero y 10 de febrero de 1855, con una larga exposicion de motivos, en que se explicaban las razones que habian presidido á la adopcion de cada una de las medidas consignadas en la nueva ordenanza.

La distancia, empero, habia de producir un retraso en la adopcion de esas medidas; y como la necesidad del remedio era urgente, se creyó necesario adelantar el establecimiento del nuevo sistema, al menos en algunas de sus bases capitales; y esto fué lo que me propuse con las varias disposiciones de 28 de diciembre de 1854, publicadas en la Gaceta del día 29. En estas disposiciones se partia del principio de que los emancipados, sea cual fuere el tiempo de su residencia en la Isla, no habian de quedar exentos de la vigilancia ó dependencia del gobierno, á no obtener una gracia expresa y personal.

Se conservó la division de emancipados en aprendices y jornaleros; pasando á esta última categoria todos los que contaban cinco años de residencia en la Isla; desde cuya época tendrian derecho á las dos terceras partes de la cantidad por que el gobierno los consignaba. Se prohibieron absolutamente, y con sola la excepcion que se marca, los traspasos de emancipados, á menos de hacerse con benéfico del gobierno. Se mandó proceder á una renovacion general de las consignaciones concedidas hasta aquella fecha. Se mandó crear el registro general de este personal; y por último, se establecieron las cédulas de seguridad de los emancipados, para suplir á los documentos de policia de que antes necesitaban estos negros para transitar de un punto á otro de la Isla.

Todas estas disposiciones, tomadas del proyecto de ordenanza general, con otras sobre detalles muy esenciales, empezaron á observarse desde luego; y con arreglo á ellas se dió principio á la renovacion general mandada hacer. En esta operacion se invirtió mas de un año, por la dificultad que ofrecia el identificar á los negros concedidos á cada persona; operacion larga y delicada; pues siendo 16,753 el número total de negros aprehendidos desde 1853, y pudiendo asignarse por lo menos tres patronos sucesivos á cada negro, pasaban de sesenta mil los expedientes que debian revisarse y coordinarse. Empezóse, sin embargo, con constancia; y seguida con teson por el actual encargado del ramo en la Tesoreria del gobierno superior civil, D. Ramon de Echavarría, logró dársele cima al cabo de tres años de un trabajo prolijo é incesante.

Todas las operaciones que habian de dar aquel resultado se emprendieron á la vez. Hiciéronse las renovaciones y las liquidaciones á cada consignatario; de paso se arreglaban los expedientes que tenian relacion con los consignatarios actuales y con los negros que cada uno tenia; y al mismo tiempo se iban preparando los materiales para la formacion del registro general, cuyos libros estaban ya preparados.

Aunque no merecieron la aprobacion de S. M. todas las disposiciones contenidas en el proyecto de ordenanza, dejó, sin embargo, el gobierno supremo subsistentes sus principales bases; pues la principal alteracion que introdujo la Real orden de 6 de agosto de 1855, se referia á quitar á la junta la administracion de los fondos, los cuales ingresarían en las cajas reales, y se sujetarian en su inversion al sistema de presupuestos, establecido en los demas del gobierno. Esta alteracion no afectaba al resto de la ordenanza, la cual, con solo suprimir la parte relativa á la administracion de fondos, quedaba vigente en todo lo demas, y su ejecucion era tambien fácil y expedita. Así fué, que con ella quedó sancionado todo lo que el gobierno de la Isla habia hecho por sí; pues que sus disposiciones no habian sido mas que una preparacion para el buen cumplimiento de esa misma ordenanza.

A mediados de 1856 se dió cuenta al gobierno de S. M. de todo lo que hasta entonces se habia hecho en este asunto; y entonces, por primera vez, pudo someterse á su aprobacion el presupuesto del ramo de emancipados para el año económico de 1.º de julio de 1856 á 30 de junio de 1857. Ya entonces se dijo al gobierno de S. M. que se carecia de datos del producto del ramo en los años anteriores para poder deducir el año comun de un quinquenio; pero que ese vacio se habia suplido adoptando por base los ingresos y gastos del año que acababa de espirar, aunque con el temor, (y así se dijo al gobierno de S. M.) de que esos datos no fueran bastante exactos, y de que en la práctica resultara una alteracion notable entre lo presupuestado y lo que realmente se gastase. Este presupuesto daba el siguiente resultado:

Ingresos...	Ps. 98,611
Gastos...	Ps. 55,727 7 1/2
Sobrante...	Ps. 39,883 1/2

que, segun el sistema que se proponia, habia de destinarse por mitad á los establecimientos de Beneficencia y á las cajas reales; tocando á cada uno de esos ramos la suma de 18,941 ps. 4 1/2 reales.

Se dió cuenta con el presupuesto al gobierno de S. M., haciéndole ver la grande dificultad de sujetar este ramo á un presupuesto fijo y uniforme, por razon de las alteraciones eventuales que por fuerza habia de sufrir, atendida la falta de regularidad y lo imprevisto de la mayor parte de los gastos; citándose como ejemplo lo que ocurre en el momento de saberse la aprehension de un cargamento de negros, pues los gastos que ocasiona la manutencion y custodia de estos hasta que entran en el depósito central, el importe de las gratificaciones que los reglamentos vigentes conceden á los aprehensores.

A pesar de eso, y acatando el gobierno de la Isla lo dispuesto por S. M., ordenó que desde 1.º de julio de 1856 ingresasen en las cajas reales los fondos de emancipados, con sujecion al presupuesto antes remitido á la aprobacion de S. M.

A muy poco tiempo se vió lo fundadas que habian sido las observaciones hechas sobre la poca regularidad en los gastos del ramo; pues que con fecha 20 de agosto del mismo año hubo ya necesidad de pedir á la Real Hacienda un crédito supletorio para los gastos de manutencion de bozales en el depósito, interin se consignaban á particulares, para abonar á los aprehensores de esos mismos bozales el premio que les concedia las disposiciones vigentes; y para pagar las indemnizaciones á que tenian derecho los consignatarios á quienes se privaba de los negros por disposicion gubernativa ó judicial.

La conclusion en el número próximo.

JOSÉ DE LA CONCHA.

EL CRÉDITO HIPOTECARIO

y la sociedad de seguros La Peninsular.

I.

Uno de los escritores, que con mas lógica, han razonado en economía política, comienza con estas hermosas frases el mejor de sus escritos.

«La industria en su marcha progresiva avanza sobre dos líneas paralelas. Por una parte crea los instrumentos del trabajo, inventa ó perfecciona los procedimientos mecánicos, doma los elementos, somete los agentes naturales á su poder; ahí aquí el progreso material ó físico; por otra, desenvuelve las facultades humanas, ya por la union de las fuerzas, ya por la division del trabajo; activa por medio de felices combinaciones la circulacion de los capitales y la distribucion de los productos, anima, en fin, el trabajo multiplicando las condiciones de órden, de garantia y de seguridad; es el progreso moral ó social.

«Difícil seria decidir en cuál de esas dos vías ha conseguido la humanidad mas brillantes conquistas. Se pueden ciertamente admirar los prodigios realizados por el vapor desde hace cincuenta años; pero qué debe pensarse de ese ingenioso sistema de acciones sin el cual no podria el hombre aboridar ninguna grande empresa, de esa feliz combinacion de seguros que permite á los individuos corregir los caprichos de la suerte, de los banqueros, en fin, que dan á los trabajadores los capitales sin cuyo auxilio se consumiria en esfuerzos estériles toda su actividad?»

Acciones, bancos, seguros, sociedades de crédito; palabras que significan para algunos fuentes inagotables de riqueza, que son para otros motivo de sobresalto. Para estos, las máquinas de vapor, los caminos de hierro, son la expresion verdadera del progreso que se cumple todos los dias; para aquellos, estos signos materiales, no son otra cosa que consecuencias de ingeniosas combinaciones de asociacion y empresa sin las cuales no existirian.

II.

Es de admirar, aunque generalmente no se concede al hecho toda la consideracion que merece, por qué sencillos medios se ha conseguido inspirar, aun á los hombres mas suspicaces, confianza bastante en otros para entregarles sus capitales y recibir en cambio valores de una materia intrinsecamente despreciable, y esto con grandes ventajas para aquellos y no menores para la industria que utiliza valores que de otro modo permanecerian infructíferos. Es tambien de admirar cómo á cada necesidad nueva ha acudido el génio inventor del hombre con una nueva combinacion. En los tiempos en que empezó á ser necesario facilitar el movimiento traslativo de los capitales, discurrió el medio de las letras de cambio. Cuando por el desarrollo de la industria y el comercio aumentaron los valores mobiliarios, creó los bancos de depósito. Cuando los especuladores quisieron dedicarse á grandes empresas, plantó las sociedades por acciones. Cuando se hizo sentir la necesidad no solo de atender á la colocacion de los capitales creados, sino tambien de ayudar á formarlos á los que no los tuvieran, vinieron las sociedades de economías y seguros. Durante mucho tiempo las grandes especulaciones de la industria y el comercio tuvieron el privilegio de llamar principalmente la atencion de los gobiernos y los particulares. Cuando bajo los auspicios de Federico II de Prusia, se fundó una sociedad de préstamos á la agricultura, se remedió eficazmente una apremiante necesidad porque las guerras habian consumido los capitales y reducido inmensos terrenos á erial. Hoy las instituciones de crédito territorial llaman la atencion de todos. Se comprende la utilidad de no abandonar al interés puramente individual ó á costumbres particulares felizmente respetadas, como ha sucedido en el canton de Vaud, los socorros que necesita la agricultura y sociedades organizadas bajo principios especiales, han echado raíces en algunos Estados y son deseadas por los que aun carecen de ellas.

III.

¿Qué es el crédito en general? ¿Qué es en particular el crédito territorial?

Quando en el año de 1850 por un decreto del presidente de la República, se abrió en Francia ante el Consejo de Estado la conocida informacion sobre los bancos de crédito territorial, no pareció indigno de aquella Asamblea discutir la exactitud del nombre que debia darse á estas instituciones. De las dos partes que componen aquel título y con el cual las designaba el gobierno, solo dió lugar á debate la primera. Atendiendo á la naturaleza de las obligaciones que los bancos de crédito territorial debian entregar, no parecia exacta la denominacion de bancos aplicada á estas instituciones. En la idea que por lo

un hombre colocad sobre su frente una guirnalda de blancas rosas y os parecerá un demonio. Una cosa hay que conceder á los que han proclamado poeta á la Avellaneda con perjuicio de su mérito de poetisa, y es que no hay otra que posea las dos cualidades que producen la confusión y que necesariamente han debido sorprender el juicio de los que no pueden concederla un talento sin negarle el otro. Hubieran sido mas exactos y mas justos si en vez de arrancarla de nuestra galeria hubieran dicho: «Hé ahí una poetisa que sabe también cantar como nosotros.» ¿Por qué no si así sucede con las aves canoras? Yo poseía una calandria que cantaba también como un risueño. ¿Dejaba por eso de ser calandria? No, no carece la Avellaneda de la facultad que los críticos nos conceden á las llamadas poetisas; somos nosotras, poetisas, las que carecemos de una dote que el cielo ha concedido á la Avellaneda. Ella puede cantar como nosotras; somos nosotras las que no podemos cantar como ella. Pero mejor que cuanto yo pueda decir será presentar sus obras en el contraste que forman cuando escribe como poetisa y cuando escribe como poeta; contraste que se verá marcado en sus poesías líricas como en las dramáticas. Ellas darán mas claridad á los pensamientos que mi pluma haya dejado oscuros por ser ellos difíciles y mi doctrina escasa para explicarlos bien.

La Avellaneda poetisa.

CONTEMPLACION.

¡Melancólica voz! ¡Rayo argentado!
¡Claridad misteriosa! ¿Qué me quieres?
¡Tal vez un leve espíritu, encargado
de recoger nuestros suspiros, eres?...

De breves dichas los recuerdos caros
en tu dulzura el corazón alcanza,
ó emanan, dime, tus destellos claros
del ángel bienhechor de la esperanza?

Tarde apacible y triste, yo te amo
y á tus visiones lánguida me entrego:
para mi frente y corazón reclamo
tus ledas auras, tu benigno riego.

Quiero, apartada del bullicio loco,
respirar los aromas halagüeños,
á par que en grata soledad evoco
las ilusiones de mis dulces sueños.

Céfiros suaves que pasais callando,
trémulas hojas que tembláis sin ruido,
y tú que en ellas con acento blando,
túrtola fiel, entonas tu gemido;

¡Cuánto halagais mi corazón llagado!
¡Cuál revivís mis muertas ilusiones!...
Dulce es la tarde al ardoroso prado;
dulce también á tristes corazones.

¡Oh! si animase compasivo el cielo
estos que vagan húmedos vapores,
término dando á mi incansante anhelo
y un objeto inmortal á mis amores!

¡Oh! tú sin nombre en la terrestre vida,
bien ideal, objeto de mis votos,
dicha que sueña el alma, conmovida
con vagos gocees, en el mundo ignotos.

A tí te amo también, noche sombría,
amo tu luna tibia y silenciosa,
mas que á la luz con que comienza el día,
tiñendo el cielo de amaranto y rosa.

Cuando en tu augusta soledad respiro,
cuando contemplo tu profunda calma,
cuando tus astros pálidos admiro,
un religioso afecto inunda el alma.

La Avellaneda poeta.

A FRANCIA.

Bástete ¡oh Francia! la gigante gloria
con que llenó tus ámbitos el hombre:
bástete ver en la brillante historia
unido al tuyo su grandioso nombre.
Bástete el monumento soberano
dó su potente mano
grabó en el bronce un sello perdurable;
mas deja, deja al mundo
ese sepulcro, solitario, austero,
donde el hado severo
guarda al coloso de ambición y orgullo
entre esas peñas áridas y solas,
mientras el mar con turbulento arrullo
quiebra á sus piés las espumantes olas.

¡Déjale allí! ni cantos ni plegaria
suenan por él en el peñaseco rudo
en torno de su tumba solitaria;
mas elocuente en su silencio mudo.
¡Déjale allí! sin comitiva, aislado,
duerma en su roca estéril y sombría
el rey sin dinastía;
no en panteón estrecho sepultado
oiga, ¡oh París! tu bacanal ruido,
entre régios sepulcros confundido.

Su tumba es Santa Elena:
los nombres inmortales
de Wágran, de Áusterlitz, Marengo y Jena,
no llegan á turbar su austera sombra;
ni la columna activa
protege con sus águilas la tumba,
ni el clarín suena, ni el cañon retumba;
mas allí el mundo mirale y se asombra,
más que de sus victorias y laureles,
de ver caído al sin igual coloso,
y en ese escollo su fantasma inmenso
velando silencioso
con su aureola de gloria,
viendo pasar revoluciones, leyes...
Escarnientos de pueblos y de reyes,
es un padrón terrible de la historia!

La Avellaneda poetisa.

A....

No existe lazo ya: todo está roto:
plégole al cielo así: ¡bendito sea!
amargo cáliz con placer agoto:
mi alma reposa al fin: nada desea.

Te amé, no te amo ya: piénsolo al menos:
¡Nunca, si fuere error, la verdad mire!
que tantos años de amarguras llenos
trague el olvido; ¡el corazón respire!

Lo has destrozado sin piedad: mi orgullo
una vez y otra vez pisaste insano:
mas nunca el lábio exhalará un murmullo
para acusar tu proceder tirano.

De grandes faltas vengador terrible
dócil llenaste tu misión: ¿lo ignoras?
no era tuyo el poder que irresistible
postró ante tí mis fuerzas vencedoras.

Quiso Dios y fué: gloria á su nombre:
todo se terminó: recobro aliento:
¡Ángel de las venganzas! ya eres hombre;
ni amor ni miedo al contemplarte siento.

Cayó tu cetro; se embotó tu espada...
mas, ¡ay! ¡cuán triste libertad respire!
hice un mundo de tí, que hoy se anonada,
y en honda y vasta soledad me miro.

Vive dichoso tú. Si en algún día
ves este adiós que te dirijo eterno,
sabe que aún tienes en el alma mía
generoso perdón, cariño tierno.

La Avellaneda poeta.

AL ESCORIAL.

Absorta, muda ante tu aspecto adusto,
¡monumento inmortal! en vano al alma,
á quien elevas y á la par asombros,
pido un acento digno
de interrumpir de tu silencio augusto
la magestuosa calma;
digno de hendir las vacilantes sombras
de tus desiertos ámbitos, zumbando
en ecos de tus bóvedas eternas,
y con ellos perdido
por la región del viento,
osado remontarse al firmamento,
con el vuelo atrevido
de tus soberbias torres seculares;
que dejando á sus piés fragosos montes,
y en contorno asperisimos pinares,
se alzan buscando extraños horizontes.

Cuando veo la enorme pesadumbre
á la tierra oprimir de tu grandeza;
que tu régia cabeza
halaga el sol con fulgurante lumbre,
y cual nobles laureles,
te coronan tus altos capiteles;
en tu vigor, belleza y opulencia,
mi pensamiento atónito medita:
admiro en tí la herencia
de un reinado de gloria:
veo en tus pétreas páginas escrita
de una era de poder brillante historia!
Mas si entonces se agita
el corazón en fervido entusiasmo
la lengua al punto enfrena
un respetuoso pasmo;
y trémula imagino que resuena,
grave apagando los acentos míos,
en largos y profundos
ecos que guardan los espacios frios
sin que el soplo del tiempo los disipe,
aquella voz con que rigió dos mundos
la voluntad suprema de Felipe.

Si, emblema venerable, te contemplo
de inmortal religion, en la desnuda
polvorosa ladera
con sencillez severa
alzarte al cielo, despreciar la ruda
ira del viento, que incansante brama,
y entre sus brumas levantar su frente,
que impasible, imponente,
con muda voz tu eternidad proclama;
mi cabeza se humilla
en tu sagrado polvo, y en silencio,
doblado la rodilla,
la paz de tu reposo reverencio.

Al eco fausto las marmóreas tumbas
ya siento estremecidas... imagino
ver que entre augusta sombra se levanta
la de tu excelso fundador: tu mole,
pedestal digno de su austera planta,
huella y se encumbra magestuosa y grave,
de nubes bajo espléndidos doseles,
mientras tendiendo las inmensas alas,
que sombrea tu tétrico recinto,
de San Quintín protege los laureles
el águila imperial de Carlos Quinto.

La Avellaneda poetisa.

Á LA VIRGEN.

Vos entre mil escogida,
de luceros coronada,
vos de escollos preservada
en los mares de la vida:
vos radiante de hermosura,
¡Virgen pura!
de toda virtud modelo;
flor trasplantada del suelo
para brillar en la altura.
Vos que ocupáis régio asiento
en la patria eterna y santa,
y tenéis de vuestra planta

por alfombra, el firmamento.
Vos que sabéis ¡Virgen pura!
la amargura
de esta mujer solitaria,
¡ay! escuchad su plegaria,
y miradla con dulzura.

Vos en la noche sombría
pura luz, celeste faro,
de los débiles amparo,
de los tristes alegría:
ved mi vida abandonada
¡madre amada!
mi juventud sin amores,
débil planta á los rigores
de ardiente sol marchitado
Campo estéril, seco arroyo
donde no juegan las brisas,
mi infancia no tuvo risas,
ni mi vejez tendrá apoyo.
Noche triste, cual ninguna,
y sin luna,
fué la noche tormentosa
que vine al mundo llorosa...
¡la horfandad meció mi cuna!
¡En torno miro!... no existe
ni patria ni hogar querido...
¡soy el pájaro sin nido!
¡soy sin olmo yedra triste!
Cada sosten de mi vida
desvalida,

fué por el rayo tronchado,
y débil caña ha quedado
de aquilones combatida.

Yo los misterios venero
que comprender no consigo,
y á vos ¡Virgen! os digo,
¡madre yo ruego y espero!
Se dice que el Señor vierte
en el fuerte
y en el soberbio su ira,
mas con blandos ojos mira
al desvalido é inerte.

¡Ay! no soy robusta encina
firme del cierzo á la saña,
sino humilde y frágil caña
que al menor soplo se inclina;
pase por el mundo ciego
con sosiego

mi solitaria existencia,
y del Señor la clemencia
alcance mi ardiente ruego.

Del árbol de mi esperanza
secas las flores cayeron
y cual humo leve huieron
mis sueños de bienandanza.
Así no os pido alegría,
¡Virgen pia!

ni horas de dicha serenas;
solo paciencia en las penas
y paz en la tumba fría.

La Avellaneda poeta.

Á WASHINGTON.

No en lo pasado á tu virtud modelo
ni copia al porvenir dará la historia,
ni el laurel inmortal de tu victoria
marchitarán los siglos en su vuelo.

Si con rasgos de sangre guarda el suelo
del coloso del Sena la memoria,
cual astro puro brillará tu gloria,
nunca empañada por oscuro velo.

Mientras la fama las virtudes cuenta
del héroe ilustre que cadenas lima
y la cerviz de los tiranos doma,
alza gozosa América, tu frente,
que al Cincinato que formó tu clima
le admira el mundo, y te lo envidia Roma.

La Avellaneda poetisa.

A SABATER.

Yo no puedo sembrar de eternas flores
la senda que correis de frágil vida;
pero si en ella recogeis dolores
un alma encontrareis que los divide.

Yo pasaré con vos por entre abrojos
y el uno al otro apoyo nos daremos:
y ambos alzados al cielo nuestros ojos
allá la dicha y el amor veremos.

No se hagan ilusiones los poetas. Los que mas tierna, blanda, suave y dulcemente cantan, no producen sonidos como la *Contemplacion*, *A la Virgen* y los cuartetos *A Sabater*. No se hagan ilusiones las poetisas; las que mas brava, fuerte, enérgica y valientemente cantan, no producen ecos como *A Francia*, *Al Escorial* y *A Washington*.

Un poeta festivo pudo exclamar al leer estas últimas composiciones: «Es mucho hombre esta mujer.» Yo al leer las primeras, pensando en que han declarado hombre á su autora exclamo: ¡es mucha mujer este hombre!

(Se continuará)

CAROLINA CORONADO.



HIMNOS SAGRADOS.

Jesus en el Calvario.

¡Oh cruz, escala mística, Jacob te vio entre sueños!

Tú acallas el estrépito de la sañuda guerra que al cielo hizo sacrilega

Nuestra historia en dos árboles se representa escrita: bajo uno cae sin hálito, sobre otro resucita

Dos mujeres el símbolo son de muerte y victoria: una en valle de lágrimas torna el vergel de gloria

Eva, madre de frágiles, dicha y candor empaña: María es flor de Virgenes, y fruto de su entraña

¡Venid los que descrepitos abandonais la vida! ¡Venid los tristes huérfanos,

¡Venid, si os dañan úlceras el afligido pecho, los que vestís de púrpura, los que dormís sin lecho!

¡Hubo en campañas fértiles tronco de mas verdoros? ¡Dieron sus tiernos vástagos mas olorosas flores?

¡Gustémosle, y de súbito, libres de aciaga pena, seremos como naufragos que, sobre playa amena,

¡Ved! Tesoro de lástima nuestro Dios enclavado los brazos tiende, y brindanos allí contra el pecado

A los terribles impetus de mundanas pasiones, cómo ceder frenéticos, si atrae los corazones ese leño santísimo

¡Ved! Allí pende exánime Jesus por darnos vida: de su padre la cólera sufre, porque, extinguida,

¡Ved esas puntas férreas sus carnes taladrando! ¡Con palabras irónicas su martirio insultando,

¡Oh cuánto su amor íntimo las potencias embarga! ¡Todos nuestros escandalos sobre sus hombros carga,

De toda culpa es título ese tronco lozano, de salvación es áncora y enseña del cristiano;

Benigno con sus bárbaros verdugos se nos muestra: á su Madre purísima declara Madre nuestra;

Por sus divinos méritos nuestra infamia se borra; fervorosos pidámosle que blando nos acorra

¡Ay! Ved como la atmósfera se entolda y se ennegrece, y se desata el ábrego,

y aun las piedras quebrántanse... ¡Ay! ¿Quién resiste ya?

¡Señor! Ninguna rémora mi paso ya deliene:

del Calvario una ráfaga á iluminarme viene: vos sois Pastor solícito, oveja huída fui.

Ya del redil ampárome y á vuestros piés me postro; dolor traigo en el ánima, llanto surca mi rostro,

¡Tened piedad de mí!

Jesus en el sepulcro.

¡Jesus divino! El universo nace de tu Padre á la voz, clamando ¡Sea!

Extinta, ya no luce la mirada que en los desiertos jubilo esparcía: livida está la mano y taladrada,

Ya es fúnebre sudario la fulgente nitida ropa con que, al aire alzado, te apareciste á la escogida gente

El orbe todo asolacion amaga, á la vez se estreman llano y cumbre, y es que tu aliento exánime se apaga:

¡Mi pecado al suplicio te condena y hace á la Virgen inocente y pura, tributaria también de horrible pena:

Eres paloma que las alas mueve sobre el mar de la cólera divina: ¿sabe quizá la humanidad alevé

Nuevo Jonás, para librar de estrago el bajel azotado y combatido por el rigor de temporal aciago,

Ha de llegar sin daño ni mancilla el profeta de Dios, y la paloma se ha de cerner sobre apacible orilla,

Desquiciado á tu impulso tremebundo sé que ese mármol saltará en pedazos:

Llora, porque, si infiel no quebrantára tu mandamiento con tenaz porfia,

¡Dios mio! dije entonces; ¿no hay quien cante, durante largas horas, en cláusulas sonoras,

¡Pobre Madre! está llorando al pié del santo madero; el pueblo murmura fiero por la montaña girando,

¡Pobre Madre! Ante los sonos de sus acentos divinos, tiemblan de los asesinos los cobardes corazones.

Y el ángel llora y se arredra, gimen los mares inquietos, y se alzan los esqueletos sobre sus tumbas de piedra.

Porque es tanta la afliccion de la Madre angelical, que llora el mismo puñal, al romper su corazon.

Ella suspira sin calma mirando al hijo en la muerte.... cada lágrima que vierte es un pedazo del alma.

Porque ella le vió nacer sus ensueños realizando; ella le durmió cantando las endechas del placer.

Ella, con ánsia divina, dejó sus plácidos lares; cruzó de Judá los mares; las cumbres de Palestina,

Y siempre del hijo en pòs le siguió amante y serena, como sigue el alma buena la sombra santa de Dios.

¡Hoy... ¡pobre Madre! lo mira sobre el Gólgota sangriento, suspiros lanzando al viento que en torno del árbol gira.

Lo mira triste llorando por el pueblo su asesino; y oye su acento divino ¡perdon! perdon! murmurando;

Y si oye, de su ánsia en pos, del pueblo el acento hijo, vé que le matan al hijo por el crimen de ser Dios.

Templo que gloria respira; arca de santo tesoro; cáliz que recoge el lloro del pecador que suspira;

Celeste y cándido lirio por los ángeles cuidado; puro clavel perfumado con la esencia del martirio:

Yo vengo, Madre, á besar las estrellas de tu manto; vengo á regar con mi llanto los mármoles del altar.

Yo padezco á tu dolor; lloro al mirar tu agonía; yo tengo por tí, María, rico manantial de amor.

Dame tu aliento fecundo; quita el mal de mi memoria, y yo cantaré tu gloria para el cielo y para el mundo.

Bernardo López García.

ILUSION.

Iba á hundirse en las aguas de Occidente rojizo el sol de mayo, y su postrero rayo se reflejó en la frente de la elevada roca

Ya doblaban sus lánguidas corolas, cual al sueño rendidas, las diamelas bruñidas, y leves anapolas, y los últimos trinos sonaban en las copas de los pinos.

La sombra recorrió con lento paso valle, otero y colina, y, cual negra cortina que desplegó el ocaso, ciñó la hermosa escena,

de altiva cumbre y de espesura amena. «Dios mio! dije entonces; ¿no hay quien cante, durante largas horas, en cláusulas sonoras,

¡Presté de pronto atónito el oido, á un rumor que en la esfera sonó de lejos, y era como el hondo rugido de leon iracundo, y se alzó del Océano profundo.

La voz era de Atlante: voz tremenda cuando el airado Noto, desde el Artos remoto predomina sin rienda, y, con rábida infinita, del Piélagos la inmensa mole agita.

O ya en calma, mas plácido y sereno, deponiendo su orgullo, con melodioso arrullo, parece que en su seno, guarda una mano pia tesoro de recóndita armonía.

Esa voz es un himno que no cesa; es un perpétuo canto, que ora gozo, ora espanto, y guerra ó paz expresa; ora halaga, ora affige, y siempre al Ser Eterno se dirige.

Porque entre Dios y el mar hay un misterio, que al débil ser humano se oculta: excelso arcano de doble y santo imperio,

de alianza sublime, cuya grandeza á la razon oprime.

J. J.

LAS DOS ROSAS.

FÁBULA (I).

A la rosa que rie en la pradera otra muy bella artificial llegóse, y á su lado posóse, y comenzole á hablar de esta manera:

«Mucho siento, amiguita, darte celos con mi pompa y beldad; pero es preciso, ya que el artista quiso (ar. linda hacerme como á tí los cielos.

«Mira mis hojas bien, reina del Prado, en todo iguales á las tuyas bellas; y advertirás en ellas que de hoy mas reino como tú has reinado.»

Más queria decir la que esto hablaba: pero hubo de callar, la sombra viendo y los pasos oyendo de una dama gentil que se acercaba.

Con decir que era dama y que era hermosa, claro está que al Rosal se llegaría, y que ávida querria hurtarle la mejor, más linda Rosa.

Perpleja un rato y por demas confusa, clava al fin en las dos sus negros ojos, y atropellando abrojos la reina coje, y además la intrusa.

«¿No lo ves?» dice aquesta; mas la dama que extasiada las flores examina, á su nariz divina lleva entranas á dos, y luego exclama:

«¿Qué es esto? ¿Rosa viva se ha fingido la que ni vida ni perfume tiene? Yo haré lo que conviene con la que tanto osó, que me ha mentido.

Tú, que tienes olor, vén á mi pecho; ¿Mas qué tengo que ver con tu arrogancia, flor vana y sin fragancia, que me engañaste así? Yo te desecho.»

La rosa natural, que á aquella hora nada habia á la falsa contestado, desde el seno adorado de la dama exclamó: «gracias, señora!

Igualarse conmigo pretendia, y la leccion le dais-que ha merecido: ¿cuándo ante Dios ha sido igual á la Virtud la Hipocresía? MIGUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

RUINAS VARIAS.

Son tus cabellos negros, negros tus ojos, y una naranja abierta tus labios rojos. Cuando sonries, hacen juego las perlas con los rubios.

Y tu mirada es bella como la nube que con el sol poniente diáfana sube. Tan hermosa eres que alma y vida te envoio si tú las quieres.

¡ARMONIAS!

I. El sol que ya se oculta al Occidente del mundo va á alumbrar el otro Oriente.

Montes alzando de revuelta espuma brama el Océano entre la densa bruma. Bella cortina de bermejo y gualda tiéndese en pliegues sobre su ancha espalda.

Chispas del sol el agua reverbera y el mar semeja una flotante hoguera. ¡Tristes las brisas por el bosque ondulan! Tristes las aves, cánticos modulan!

Parece en su color que el mundo llora la ausencia de la lumbré creadora. Quéjase el valle, se ennegrece el monte... sombra en la altura, ¡sombra al horizonte!

Se oye do quiera funeral gemido; naturaleza exclama: ¡el sol se ha ido!

II. Subido rosicler las nieblas tiñe y de iris vagos las alturas ciñe. Y una cenefa de variada lumbré rodea de los Andes la alta cumbre. Suaves las brisas por el bosque ondulan; suaves las aves, cánticos modulan!

Susurra el agua plácidos rumores dando armonías y bañando flores! El valle rie en sus menudas gramas; la selva canta al sacudir su ramas.

Y aves, flores, pradera y fuente y cima respiran luz y amor; ¡todo se anima! Celestial melodía se desprende que rozando en el mar los aires hiende.

Y en ese himno en las ráfagas disuelto naturaleza exclama: ¡el sol ha vuelto!

GUILLERMO MATTA.

(1) Esta composición corresponde á la Coleccion de Apólogos que el Sr. Príncipe vá á dar á luz en el próximo mes de abril, y de los cuales se ha ocupado tan lisonjeramente la prensa periódica estos últimos días.

